

**FUNDACIÓN RAÚL y MENCA DE
LEONI**

**ARCHIVO RAÚL LEONI OTERO
CORRESPONDENCIA
CARPETA A-28
(ABRIL 1965)**

CARTAS

1

THE WHITE HOUSE
WASHINGTON

April 1, 1965

Dear Mr. President:

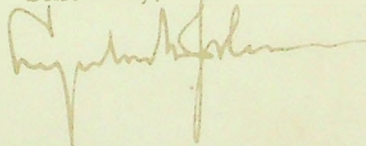
I have read with interest your letter of March 13, 1965, in which you discuss the health of the Venezuelan petroleum industry, a matter of mutual concern to both our Governments.

As you know, the representatives of your Government and mine have had the first of a series of discussions in the hope of being able to find a mutually satisfactory solution to the complicated and difficult problem to which your letter refers. I am sure that these discussions will go forward in the same friendly spirit which has traditionally characterized relations between our two countries and I am hopeful that they will result in solutions which meet the requirements of our two countries, as well as the needs of hemispheric defense.

I wish to thank you for writing to me about this problem, and to assure you that it will receive my personal attention.

With highest esteem and all good wishes,

Sincerely,



His Excellency
Raul Leoni
President of the Republic of Venezuela
Miraflores

1

THE WHITE HOUSE
Washington

1° de abril, 1965

Estimado Sr. Presidente

He leído con interés su carta del 13 de marzo de 1965 en la cual trata usted del bienestar de la industria petrolera de Venezuela, que es un asunto de mutua preocupación para nuestros dos gobiernos.

Como usted sabe, representantes de su Gobierno y del mío han sostenido la primera de una serie de discusiones en la esperanza de poder encontrar una solución mutuamente satisfactoria a los complicados y difíciles problemas a que su carta se refiere. Estoy seguro que estas discusiones adelantarán en el mismo espíritu amistoso que ha caracterizado tradicionalmente las relaciones entre nuestros dos países y me siento esperanzado de que resultarán en soluciones que respondan a los requerimientos de nuestros dos países, al propio tiempo que a las necesidades de la defensa hemisférica.

Deseo agradecerle que me escribiera sobre este problema, y asegurarle que recibirá mi personal atención.

Con la expresión de mi más alta estimación y los mejores deseos,

Sinceramente

Lyndon B. Johnson

Excelencia
Raúl Leoni
Presidente de la República de Venezuela
Miraflores

2

Caracas, 5 de Abril de 1965.

Ciudadano:
Doctor Raúl Leoni.
Presidente Constitucional de la República.
Miraflores.

Distinguido compatriota:

Los que suscribimos esta representación, integrantes del Poder Judicial de la Circunscripción del Distrito Federal y Estado Miranda, en su rama Penal, ante usted, con el debido respeto y con la venia de estilo, ocurrimos para exponer:

Formamos parte de uno de los Poderes sobre los cuales descansa la razón esencial del Estado Venezolano y lógico es reconocer que dentro de un sistema democrático de gobierno el Poder Judicial Penal es primordial garante del Régimen de Derecho y en consecuencia exige de sus componentes la devoción constante de su esfuerzo ilimitado. - Sin embargo, las actuales limitaciones presupuestarias, que no han permitido el mejoramien

2

to del nivel de vida de Jueces y demás funcionarios judiciales, han impedido hasta ahora que, fundamentalmente, los Jueces y demás funcionarios de la rama Penal, pueden tener un modus vivendi cónsono con su condición de profesionales universitarios, su posición dentro del conglomerado social donde les corresponde desarrollar sus actividades y las cargas familiares que casi todos deben llevar sobre su responsabilidad cotidiana.

Prolijo sería enumerar al señor Presidente los múltiples casos demostrativos de la caótica situación que ahora planteamos, porque estamos seguros que su condición de abogado le ha permitido acercarse hasta los problemas que han sido y son, - dentro del Poder Judicial Penal, causa de verdadera preocupación. Pues resulta evidente, a todas luces, que las limitadas remuneraciones de quienes dentro de él laboran no permiten sino el vivir estrechamente dentro de la mayor modestia, sin que haya, ni si quiera, el incentivo del ahorro, base fundamental - de la economía familiar.

Por todos estos motivos y a sabien-
das del espíritu gremialista que siempre ha animado al señor Presidente, ya que muchas de nuestras re-formas sociales en materia del Trabajo se deben a su esfuerzo creador, hemos decidido dirigirle esta representación contentiva de la siguiente solicitud:

Son varias las corporaciones que han logrado del Estado Venezolano la ayuda necesaria para obtener vivienda cómoda, pagadera a largo plazo y en razonables cuotas de amortización; y dada la circunstancia muy especial de que quienes suscribimos - esta representación, somos, en su mayoría, funcionarios jóvenes conscientes de nuestras responsabilidades ciudadanas, social y familiarmente, preocupados por la estabilidad de las instituciones, y principalmente por un presente que en la medida de nuestras posibilidades hemos ayudado a construir, estamos seguros que esta iniciativa que por primera vez se presenta ante el Ejecutivo Nacional no quedará en el vacío ni será una solicitud más que pueda quedar frustrada. Por esas consideraciones nos permitimos solicitar del señor Presidente que, a través del Banco Obrero o de otros Organismos Públicos o Privados, - prohíje la elaboración y realización de un proyecto efectivo de construcción de casas para los Jueces y demás funcionarios de la rama de la Administración - de Justicia Penal, en la forma que ya arriba indicamos: Pagaderas a largo plazo y en cómodas condiciones de amortización, primordialmente con un sistema excepcional en cuanto se refiere al pago de las cuotas iniciales y de las mensualidades correspondientes, desde luego que en esto estriba lo fundamental de la solicitud. El hecho de que no se tengan las reservas monetarias suficientes para proveer al pago de las cuotas iniciales generalmente exigidas, hace que nuestro caso tenga que verse y revisarse con un

2

amplio criterio que responda a nuestras limitadas -
posibilidades económicas. Sólo así, mediante la -
exoneración del pago inicial o el establecimiento -
de un sistema muy especial en este sentido, los Jue
ces y demás funcionarios de la rama de la Adminis--
tración de Justicia en lo Penal, podremos lograr a
cabal satisfacción el efectivo cumplimiento de nues
tras aspiraciones.

Señor Presidente: Dentro de la je-
rarquía de los ingentes problemas que aquejan a los
Miembros del Poder Judicial, principalmente en su -
rama Penal, el aquí expuesto ocupa el primer lugar;
pues bien sabe usted de la falta de asistencia so--
cial para los Jueces y demás funcionarios de esta -
rama, de un seguro colectivo de vida, de un seguro
de incapacidad, de mejores pensiones de jubilación,
etcétera, necesidades estas que en la medida de su
satisfacción podrán determinar que exista una carre-
ra judicial estructurada sobre bases más firmes y -
crearán un poderoso estímulo en el cumplimiento de
los graves deberes que impone la Administración de
la Justicia Penal.

Señor Presidente: Que la Historia
Judicial de esta país pueda decir a las generacio--
nes futuras, que fué usted quien elevó la dignidad
del Poder Judicial hasta llevarlo al nivel que debe
corresponderle, sin menoscabo de su autonomía e in
dependencia.

Del señor Presidente muy respetuo-
samente,

Ciriaco Arismendi

Dr. Ciriaco Arismendi.
Magistrado de la Corte Superior Segunda en lo Penal.

Oscar Rafael Navarro Hernández
Dr. Oscar Rafael Navarro Hernández.
Magistrado de la Corte Superior Primera en lo Penal.

Gonzalo Rodríguez Corro
Dr. Gonzalo Rodríguez Corro.
Juez 2º de Primera Instancia en lo Penal.

Jesús María Manzaneda Mejía
Dr. Jesús María Manzaneda Mejía.
Juez 3º de Primera Instancia en lo Penal.

Pedro Ochoa Sandoval
Dr. Pedro Ochoa Sandoval.
Juez 3º de Primera Instancia en lo Penal de Petare.

Leopoldo Torres Freites
Dr. Leopoldo Torres Freites.
Juez 4º de Primera Instancia en lo Penal.

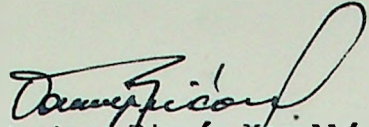
Carmen B. de Encinosa
Dra. Carmen B. de Encinosa.
Juez 6º de Primera Instancia en lo Penal.

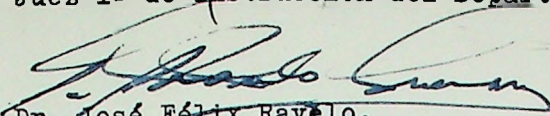
Joel Meléndez Hurtado
Dr. Joel Meléndez Hurtado.
Juez 7º de Primera Instancia en lo Penal.

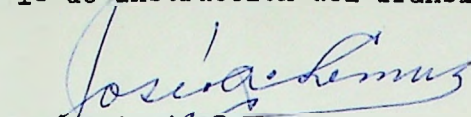
José Francisco Cumare Nava
Dr. José Francisco Cumare Nava.
Juez 8º de Primera Instancia en lo Penal.

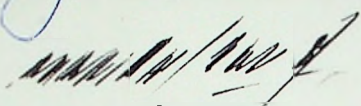
Otto Marín Gómez
Dr. Otto Marín Gómez.
Juez 10º de Primera Instancia en lo Penal.

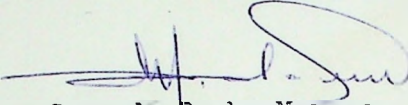
2

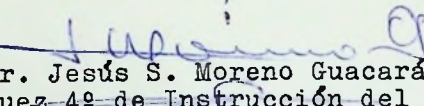

Dr. Domingo Rincón Mogollón.
Juez 1º de Instrucción del Departamento Libertador.


Dr. José Félix Ravelo.
Juez 1º de Instrucción del Tránsito del mismo Dpto.

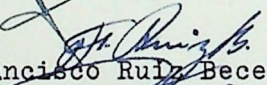

Dr. José Antonio Lemus.
Juez 2º de Instrucción del Departamento Libertador.

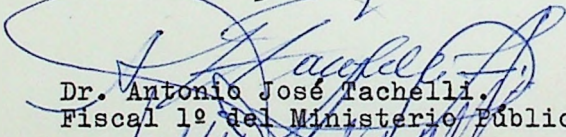

Dr. Justo Picón Rivas.
Juez 2º de Instrucción del Tránsito del mismo Dpto.

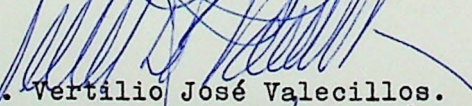

Dr. Conrado Rocha Moreno.
Juez 3º de Instrucción del Departamento Libertador.

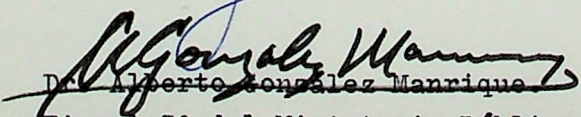

Dr. Jesús S. Moreno Guacarán.
Juez 4º de Instrucción del Departamento Libertador.

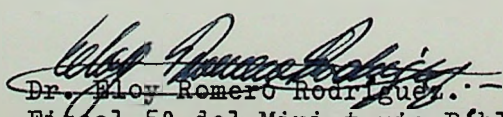
Dr. Agustín Andrade Cordero.
Juez 5º de Instrucción del Departamento Libertador.


Dr. Francisco Ruiz Becerra.
Juez 8º de Instrucción del Departamento Libertador.


Dr. Antonio José Tachelli.
Fiscal 1º del Ministerio Público.


Dr. Vertilio José Valecillos.
Fiscal 2º del Ministerio Público.


Dr. Alberto González Manrique.
Fiscal 3º del Ministerio Público.


Dr. Eloy Romero Rodríguez.
Fiscal 5º del Ministerio Público.

2

H. Uzcátegui
Dr. Humberto Uzcátegui.
Fiscal 6º del Ministerio Público.

Alfredo José León Domínguez
Dr. Alfredo José León Domínguez.
Fiscal 7º del Ministerio Público.

José Eugenio Pérez
Dr. José Eugenio Pérez.
Fiscal 9º del Ministerio Público.

Luis Rubén Villegas
Dr. Luis Rubén Villegas.
Fiscal 10º del Ministerio Público.

Sonia Sgambatti
Dra. Sonia Sgambatti de Ojeda.
Defensora 2a. Pública de Presos.

Lola Manrique de Van Grieken
Dra. Lola Manrique de Van Grieken.
Defensora 4a. Pública de Presos.

Rafael Matos Camacho
Dr. Rafael Matos Camacho.
Defensor 5º Público de Presos.

Eleuterio Casado Alcalá
Dr. Eleuterio Casado Alcalá.
Defensor 6º Público de Presos.

Concepción Cuervo Codazzi
Dra. Concepción Cuervo Codazzi.
Defensora 7a. Pública de Presos.

Ligia Uzcátegui de Gómez
Dra. Ligia Uzcátegui de Gómez.
Defensora 9a. Pública de Presos.

Jesús Alfonso Morillo Valbuena
Dr. Jesús Alfonso Morillo Valbuena.
Juez de la Parroquia Maiquetía.

Caracas, 7 de abril de 1963

COMPANEROS
Directivos de la fracción de
Acción Democrática del
Banco Agrícola y Pecuaria
Presente.

Con el fin de aclarar algunos comentarios que se han hecho con relación a mi actuación como Director General de Administración del Banco Agrícola y Pecuaria y persona de confianza del Director - Gerente, comentaré estos que no solo lesionan mi condición de leal y partidista, sino que también lesionan mi condición de profesional, la cual es conocida en el ámbito nacional, por haber presbido el Colegio de Contadores Públicos y Administradores Comerciales de Venezuela y pertenecer al cuerpo del personal docente de la Universidad Central de Venezuela, cargo esta obtenido por concurso.

La discrepancia entre el monto del arqueo de inventario y valores asentado en el acta de juramentación de los nuevos miembros de la Junta Administradora y el presentado por la Dirección General de Administración el día 4-3-63, se originó así:

El día 3 de marzo de 1963, se efectuó el juramento de la actual Junta Administradora en la sede del Ministerio de Agricultura y Cría, para este mismo acto fue preparado por la Contraloría Interna del Instituto, un arqueo de efectivos y valores al cual fue hecha la firma del acta de transmisión. Ahora bien, dicho arqueo fue dividido en tres rubros, a saber:

- I) Efectivo,
- II) Valores propiedad del B. A. P., y
- III) Valores en Custodia.

La suma de estos tres rubros alcanza a la cifra de \$ 62.259.492,22, cifra esta que fue informada por el Dr. Hernández Méndez G., a la prensa en ese mismo acto, en la cual no estaba presente el auditor y desconocía para ese momento el referido arqueo de la Contraloría Interna del B. A. P. Al día siguiente, o sea el día 4 de marzo, al pre

entrevista los nuevos miembros de la Junta Administradora, la Dirección General de Administración, preparó un Memorandum explicando en forma la situación de disponibilidades en que se encontraba el Instituto para ese momento, dicho Memorandum fue enviado a la Junta Administradora y entregado copia del mismo al Dr. Hernández Gómez, Director General adjunto, en el referido Memorandum, se estableció claramente que había un desfase de valores giro en la cuenta corriente del Banco Central de Venezuela, el cual sería cubierto ese mismo día con dos (2) operaciones de redenciones y anticipos, así mismo, se informaba en él, los órdenes de pago emitidos por el Ministerio de Agricultura y Cría y que estaban pendientes de cubrir en el transcurso de los próximos días.

Parece ser, que alguna persona interesada en desprestigiar al Director General de Administración, hizo ver a los nuevos miembros de la Junta Administradora, que ya había presentado un informe en la forma de presupuesto y otro detalle de la fecha en que comenzarían sus actividades, como puede verse en los anexos que se acompañan, el archivo de efectivos y valores fue realizado por la Contraloría Interina con despropósito, esto y el informe sobre las disponibilidades que también se acompañan son muy parados por mí y reflejan como son reflejados todos mis informes la situación financiera del Instituto.

Vamos ha sido una semana por efectuar una reunión con el nuevo Director General, para explicar con lujo de detalles la situación del Banco Agrícola y Pecuario, he indicado las alternativas para la solución de los problemas que se presentarán de no tomarse medidas oportunas, como fue así como en una larga reunión con él, le informé que estaba preparando un presupuesto de caja y que tenía conocimiento de que el Economista Edgar Sayago, estaba preparando otro detalle y que me parecía lo mejor de preparar uno solo, pero que reflejara la verdadera situación presupuestaria del Instituto, a lo que se me contestó, que él ya había ordenado elaborar otro presupuesto de caja al Economista Dr. Sayago y que él quería compararlo con el que yo presentaba. Posteriormente tuvo conocimiento de que se había elaborado un nuevo presupuesto programa de caja, basado en el presupuesto del Economista Sayago y con contribución de funcionarios de Cerdillas. Parece ser, que en esta ocasión, también se le hizo ver al Dr. José Rogelio Peña, que ya se estaba reuniendo con el actual Director General, por cuanto las cifras que había informado en el presupuesto de caja, eran diferentes al preparado por Cerdillas, copia de ambos presupuestos se acompañan al presente informe y a las veces voy a referirme brevemente.

Para comenzar, se estoy de acuerdo con la manera de presupuestar, empleada por los funcionarios de Cerdillas para este presupuesto de caja, mi disenso con esta cifra está basado en mis gastos mínimos adquiridos en la Universidad Central de Venezuela y la bibliografía consultada por mí dicha lécula y con la de presupuesto-programa, se apli-

valle a aquellas empresas del estado que cumplen su función con ventajas
puntuales a su disposición, por el Ejecutivo Nacional y así, claro está, no
se aplican a todas las empresas del estado, por cuanto muchas de ellas -
entre las cuales se encuentra el Banco Agrícola y Pecuario, funcionan con
recursos propios o tienen recursos propios que están determinando por
la propia actividad de sus operaciones y en éste caso el presupuesto o más
bien, no debe ser con el criterio que se elabora un presupuesto de un mis-
mo tipo que está basado en determinar un primer lugar, una organización -
para así base a este determinar una ingresos. Es bien sabido, que el pro-
pósito de una empresa es diferente del presupuesto público en que la -
empresa, primero determina sus posibles ingresos para luego determinar
sus egresos, es así, como en un presupuesto de caja de una empresa, debe
aplicarse una norma que es constitución económica, para que pueda operar y
es que debe debe ajustarse económicamente.

A continuación algunos comentarios sobre el pro-
pósito programa de caja, elaborado por Cardipian:

CUADRO No. 1 - Adquisición de Maíz y Arroz

En este rubro se ha estimado una erogación de marzo a diciembre de - - -
\$ 56.75 millones, cifra esta, que considero sumamente alta por las razo-
nes siguientes:

- a) La adquisición de maíz y arroz es efectiva a los productores, -
es efectiva cuando la entrega de una producción es superior a la deman-
da de los mismos con el S. A. D. y a esto tenemos añadido que la ma-
yor producción con relación a los créditos pagados se produce con -
el producto arroz y que las zonas de mayor producción correspon-
den a las Zonas Nos. 1 y 2, en esta última, se encuentra que es por
donde las mejores arroces de Venezuela, los cuales tienen gran de-
manda entre los sectores industriales, razón por la que practica-
mente el excedente de cosecha es adquirido totalmente por éstos, y
la Zona No. 1 que produce prácticamente el resto de la producción
arrocera, es una producción diversificada en cuanto a tipos de arri-
ces, por lo cual en esta zona, si se produce un pago es efectivo de
excedentes de cosecha y que el año pasado, año de producción co-
mún, dicho excedente fue por un valor de \$ 14 millones de los cua-
les \$ 6 se pagaron en efectivo y \$ 8 en letas de cambio.

En cuanto al maíz, todos sabemos que es un producto que en su
mayor parte proviene del sector campesino y que el excedente a pa-
gar es relativamente bajo en comparación con la pagada por arroz,
por lo cual estimó, basado en el informe que se acompaña presen-
te por la Jefatura de Zona No. 1, sobre el excedente de cosecha - -
1964 y la experiencia con el sector campesino de que mediante or-
ganizaciones es efectivo por organizaciones de cosecha de arroz por el im-
por-
te de \$ 24 millones contra los \$ 56, 75 millones que estimó el pro-
pósito Cardipian y del Departamento Edgar Ruyoga.

Asignaciones de Créditos: Las cifras de los recursos Nos. 1 y 2 de las recuperaciones de créditos en efectivo, está fijado por el presupuesto programático Cordiplan, en \$ 70.45 millones, mientras que la programación de nuestro departamento de Contreras, según la están que se acompaña, establece las recuperaciones para todo el año 1963, tanto en efectivo como en efectivo en \$ 124 millones. De esta cifra se estima según el mismo departamento, que puede calcularse el 50 % en efectivo, lo que nos dará una recuperación en efectivo para el período marzo-diciembre de \$ 23.5 millones.

Aportes Presupuestarios: En esta partida del presupuesto-programa Cordiplan, se encuentran las cifras sin que respondan a la realidad de la colocación de los mismos, puesto que estos aportes se efectúan por donativos y donaciones de fraccionados como se presenta en dicho presupuesto.

CUADRO No. 2 - Créditos Supervisados: En este presupuesto está contemplado el monto de \$ 23.46 millones, posiblemente eliminados sobre la programación para el año 1963, o sea \$ 60 millones, sin tomar en cuenta el reembolso por pagar de años anteriores, según se demuestra el cuadro elaborado por el Departamento de Créditos Supervisados, del cual se anexa copia y que confirma que la estimación para el año 1963 de Créditos Supervisados a pagar, tomando en cuenta las recuperaciones de créditos, es de \$ 23.46 millones contra los \$ 23.46 millones que contempla el presupuesto Cordiplan.

Requisitos: Se debe observar que el presupuesto - Cordiplan, presenta un déficit en el rubro de caja con la utilización de recursos por esta forma se concuerdan que este rubro está limitado por el endeudamiento por el Banco Central de Venezuela, pero que está también limitado por papales de crédito a pagar, los que no se obtienen con suficiente facilidad en el B.C.V. por ser controlado el Banco de Desarrollo Agropecuario y estas presiones al pago de los créditos en la vía emprendida, otorgando el monto de los pagos y se otorga un préstamo para el refinanciamiento, en otras palabras, el Banco Central de Venezuela como Banco de préstamo se obliga a otorgar, solo acepta para el refinanciamiento los documentos negociables mayores de \$ 5,000.00 y que están acompañados de balances satisfactorios, pero el B.C.V. al Banco al conceder el crédito, por ejemplo, de \$ 10,000.00, para el rubro de efectivo a su cliente lo hace en forma supervisada, es decir, una vez para un monto de \$ 5,000.00, así para el siguiente de \$ 5,000.00 y la cifra para refinanciamiento de \$ 5,000.00, produciéndose tres operaciones negociables de \$ 5,000.00 para el refinanciamiento por los menores de \$ 5,000.00, además de lo antes expuesto, el Banco Central de Venezuela, solo acepta documentos a corto plazo y negociables de créditos para cubrir a su vez el rubro de créditos a caja de mayores de \$ 5,000.00.

En la práctica, pagamos los saldos más notables del presupuesto - programa Cordiplan - por el monto de \$ 23.46 millones, lo que nos da una idea de la realidad de la colocación de los mismos, puesto que estos aportes se efectúan por donativos y donaciones de fraccionados como se presenta en dicho presupuesto.

3

en esta materia.

La política de crédito a puerta en práctica por la Junta Administradora presidida por el Sr. Hernández Gómez, consistió en utilizar al máximo los recursos crediticios del Instituto, a fin de hacer frente a la demanda de créditos y otras actividades económicamente por el Ejecutivo Nacional y para las cuales se bastan los aportes que el mismo, pone a su disposición anualmente, es así como fue posible bajo esa administración hacer frente a todas las obligaciones del Banco y hasta pagar en forma record los créditos al sector campesino y empresarial y adquirir por primera vez, toda la producción agrícola ofrecida en sus Dependencias.

Esta política política traté de sugerir al Ciudadano Director-Gerente, pues un cambio brusco de las mismas podría colocar al Instituto en una situación financiera bastante difícil.

Finalmente comuniqué al Sr. Director, la necesidad del financiamiento tanto interno como externo. Al mismo tiempo, esta reconexión no fue eficaz y me fue ordenado verbalmente paralizar los créditos de Banca y de Comercio, tanto en el exterior como en el Banco Central de Venezuela. En consecuencia, estas que caí sentadas por escrito en Memorandum No. 4-0001 del 24 de marzo ppdo. envié a la Dirección, a los efectos del cumplimiento de la referida orden. Esto debo agregar que la nueva Junta Administradora, abrió el otorgamiento de créditos al sector comercial e industrial para la venta de sus productos agrícolas almacenados en el C.R.A., las cuales pueden traer serias consecuencias si no se controlan, puesto que los productos objeto de esas ventas, están amparados por certificados de depósitos de "DAGRO", en su mayor parte negociados con bancos del exterior o con el Banco Central de Venezuela y que deben ser previamente liberados en efectivo para la entrega del fruto.

Debo ratificar una vez más, que en mi estado de ánimo ni mi posición política como miembro de la fracción de Acción Democrática en el C.A.R., han sido los factores que han determinado esta conducta, pues, es conocida, tanto de mis compañeros de fracción como de la Dirección Nacional del Partido, la exigencia que me fue planteada en el sentido de proceder por camino prudente en el desempeño de mis funciones, hasta tanto el Sr. José Regino Peña postulara el candidato de su confianza, basta el comentario a referir la circunstancia de haberse ofrecido un cargo de importancia en el Banco Comercial de Maracaibo por el compañero Sr. Hernández Gómez, por ustedes conocida y por todos mis compañeros del P.D.

De ustedes atentamente,

Andrés Sánchez Ramos.

cc. Baró Agrario Nacional A.D.

Anexo: Carpeta contenitiva de los siguientes recaudos:



REPÚBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

13 de abril de 1965.

Mi apreciado Andrés Germán:

Mucho me ha contentado saber que desidistes hospitalizarte en el Walter Reed, tal como te lo había recomendado, porque tengo la absoluta seguridad de que de allí vas a salir convertido en un hombre nuevo, totalmente reencauchado. Y no te preocupes por esta confianza en tu restablecimiento, pues mi lema lo cumplo siempre: lo que se ofrece, se cumple.

Te sypongo enterado del curso de los acontecimientos políticos de estas últimas semanas. La conspiración y la xinsolencia de la Cadena forzaron al Gobierno a tomar elemntales medidas de seguridad, destinadas exclusivamente a garantizar la normalidad institucional seriamente amenazada por los desmanes de la oposición conspirativa. No considero necesario asegurarte que las medidas adoptadas no persiguen ni remotamente hostigar a la oposición ni a los capitanes caprile-ros ni mucho menos a atentar con la libertad de prensa. Aunque si fuere necesario para defender el mandato que recibí, no vacilaré en suspender todos los órganos periodísticos de la Cadena. Ligados a esa cnspiración que estaba en marcha aparecen los manejos internacionales desenmascaracados con la aprehensión de conocidos ^{de la} comunistas italianos y con la ~~inec~~utación de más de \$300.000,00 dólares que transportaban para acá para ser entregados al Partido Comunista, y por la otra, la trama conspirativa dentro del propio Bestac. mento de la Guardia Presidencial encaminada a suprimirme físicamente (con la participaban únicamente clases y soldados). Esto último es estrictamente confidencial, porque aun que algo ha traslucido a la calle, oficialmente no se ha suministrado ninguna información. Posiblemente se informará al Congreso en el momento de darle cuenta de la aplicación del artículo 244 de la Constitución? Las medidas aplicadas, por lo que me llega de diferentes sectores sociales, ha sido bien recibida, pero esos mismos sectores esperaban y esperan todavía mayor drasticidad. Por lo demás, el psís todo bajo completo control y las actividades desarrollándose dentro una total normalidad. Tanta que, dentro de un rato, me voy para Piedad a descansar durante estos días de Semana Santa, por que en estos últimos ^{la} brega ha sido dura.

Estos sucesos, como bien comprenderás, no me permiten hacer la sustitución convenida en la fecha prevista, por razones obvias, que tu serás el primero ~~en~~ en comprender. Pero quiero que estés tranquilo en tu hospital, porque la medida apenas será aplazada para ejcutarla antes de que termine este ~~este~~. Con fía en ello y sométe con ánimo sereno a los exámenes ~~muo~~.



REPUBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

y controles que te restituirán a la vida del servicio creador, en cualquier sector, incluyendo el familiar que es de primerísima importancia.

Ayer anduvo Alicia con nosotros. Fuimos a almorzar al Juntos. Una tarde amena y apacible. Te recordamos como es debido y todos confiamos en que regresarás en mejores condiciones que el caimán que se fué para Barranquilla.

Y termino para no incurrir en cuestiones de otro carácter, *por* que te ayudará a una tranquila hospitalización. Con mis votos por tu salud, te abraza muy cordialmente,



JUAN ERNESTO ROTHE
EMBAJADOR DE VENEZUELA

PARTICULAR

Panamá, 12 de Abril de 1965

*Contestado el 10-5-65
Se recibió el 6-5-65*

5

Mi querida comadre:

Al regreso de mis vacaciones anuales y luego de haber hablado ampliamente de tí y de tu gran labor con amigos venezolanos en Panamá y en Costa Rica, quiero hacerte llegar nuestros afectos y recuerdos. Me figuro lo ocupada que estarás con tus labores en pro de nuestra niñez y colaborando tan acertadamente a la gestión de Gobierno de nuestro querido Presidente. Ese exigente trabajo de ambos, cada uno dentro de su ámbito, requiere una permanente dedicación y, muchas veces, no les permite acordarse ni siquiera de la familia y de los amigos. Este cordial reclamo te lo hago porque, tanto al compadre como a tí, les he pedido anteriormente que me envíen una foto dedicada para tenerla siempre con nosotros y mostrársela a vuestra ahijada. María Bolivia ya está enorme de grande, parlanchina y simpática y autoritaria como buena Rothe. Es la tirana de la casa. Por supuesto, no la han conocido últimamente sino por fotografía, la cual les enviamos y no sabemos si la recibieron.

Aquí en Panamá la Señora del Presidente Robles está trabajando también en pro de la niñez y adelantando una gran obra en ese sentido, cual es la "Ciudad del Niño". Nosotros, como diplomáticos y como venezolanos, tratamos de colaborar en todo; pero necesitamos también la ayuda de allá. Justamente, ahora la Señora de Robles quiere organizar una Feria para el próximo mes y a beneficio de esa Obra. Aquí te estoy adjuntando copia fotostática de la carta que me fuera enviada por ella, para requerirte tu importante colaboración en nombre de la niñez de Panamá y del prestigio de nuestro Gobierno. En ese mismo sentido se le ha escrito oficialmente a la Cancillería y, particularmente, le solicité cooperación a mi amigo Luis Hernández Solís. Yo estoy seguro que tu pondrás todo el empeño posible en ayudarme y en ayudar a Panamá. Todo lo que hagas y todo lo que consigas será de positivo beneficio para ambos países.

Aída y María Bolivia se me unen para enviarles, a tí y al compadre, nuestros afectos. Quedo en espera de tu respuesta la cual, estoy seguro, me será gratísima en todo sentido.

Tu compadre,

Juan E. Rothe

Anexo: lo indicado

Patrimonio Pro-Ciudad del Niño

APARTADO 58

Patrimonio

TELEFONO: 1-250

15 de marzo de 1969.

Señor Intendente:

En el asunto de llevar a cabo la obra de la "Ciudad del Niño", el Patrimonio que lo auspicia y que se prepara, está organizando la "FERIA PANAMERICANA DE LAS VIDUAS" que se efectuará el 8 de mayo del presente año.

Con la certeza de la buena voluntad con que usted siempre ha colaborado en esta magna obra, nos permitimos solicitarle nuevamente su valiosa ayuda y la de su oficina, para que su país se haga representar en la FERIA por un kiosco con la que a continuación se solicita.

El contenido de este kiosco sería el siguiente:

- 1.- La flor Nacional de su país;
- 2.- Otras flores comunes de ese lugar;
- 3.- El vestido típico lucido por una pareja del país respectivo, quienes atenderán la mesa; y
- 4.- Objetos típicos confeccionados en su país.

Se otorgarán tres (3) premios, que serán seleccionados por los jurados encargados para eso con por el Patronato sin costo, de acuerdo con:

- 1.- La Flor Nacional mejor presentada y más bonita;
- 2.- La pareja mejor ataviada y que más luzca el vestido típico; y
- 3.- La mesa mejor presentada.

Para animar la Feria habrá bailes, música, rifas, ventas, sorpresas y otras atracciones populares.

Toda la exposición en los kioscos debe tener su precio para ser vendidas después de otorgadas las premios.

M-9-1-1

Después está decirle, Señor Embajador, que tendrá la colaboración del Patronato que sea necesaria para que su país se luzca y que esta FERIA tenga el éxito que todos deseamos.

Agradézcole el interés y el esfuerzo que tiene en esta actividad ya que ella vendría a llenar una necesidad urgente en nuestro país, cual es la de evitar que la delincuencia juvenil tenga campo propicio y tome caracteres de grandes proporciones, mediante la construcción de la "Ciudad del Niño".

Con los sentimientos de mi más alta consideración y aprecio, quedo de usted,

Atentamente,

Petita Saá de Robles

Petita Saá de Robles
Presidenta Honoraria y Protectora Principal
de la "Ciudad del Niño"

A su Excelencia
Juan Ernesto Rethe y Sra.
Embajador de Venezuela
E. S. D.

PER/edec.



REPUBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

Miraflores, 13 de abril de 1965

Excelentísimo señor
Eduardo Frei Montalva
Presidente de Chile
Santiago.-

Estimado Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a usted con el objeto de dar respuesta a su importante correspondencia de fecha 20 de enero de 1965.

Con especial interés me he impuesto del contenido de la carta cuya copia usted me anexó dirigida a los señores Raúl Prebisch, José Antonio Mayobre, Felipe Herrera y Carlos Sanz de Santa María. Su Excelencia puede estar seguro de que sus planteamientos son ampliamente compartidos por mi gobierno y por mí mismo. Venezuela ha dado pasos en orden a hacer efectiva la decisión, ya adoptada, de ingresar al movimiento de integración económica de América Latina. En nuestro país, la integración regional no es sólo un propósito del gobierno, sino que representa el cumplimiento de un mandato constitucional, ya que nuestra carta magna consagra este principio de manera expresa.

Un grupo de trabajo, formado por expertos gubernamentales y del sector privado, está a punto de concluir un informe que será presentado a la Comisión Nacional para la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, el cual determinará la forma en que Venezuela deberá participar en el proceso de integración.

Estamos convencidos de que la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, que ha constituido sin duda un paso de avance significativo en la primera etapa de este programa de integración, debe agilizar sus mecanismos a fin de procurar el establecimiento de un verdadero mercado común latinoamericano.

../.

Caracas, 10 de abril de 1965

Excelentísimo Señor
Eduardo Frei Montalva
Presidente de Chile
SANTIAGO

Estimado Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a usted con el objeto de dar respuesta a su importante correspondencia de fecha 20 de enero de 1965.

Con especial interés me he impuesto del contenido de la carta cuya copia usted me anexó dirigida a los señores Raúl Prebisch, José Antonio Mayobre, Felipe Herrera y Carlos Sanz de Santa María. Su excelencia puede estar seguro de que sus planteamientos son ampliamente compartidos por mi gobierno y por mí mismo. Venezuela ha dado pasos en orden a hacer efectiva la decisión, ya adoptada, de ingresar al movimiento de integración económica de América Latina. En nuestro país, la integración regional no es solo un propósito del gobierno sino que representa el cumplimiento de un mandato constitucional, ya que nuestra carta magna consagra este principio de manera expresa.

Un grupo de trabajo, formado por expertos gubernamentales y del sector privado, está a punto de concluir un informe que será presentado a la Comisión Nacional para la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, el cual determinará la forma en que Venezuela deberá participar en el proceso de integración.

Estamos convencidos de que la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio que ha constituido sin duda un paso de avance significativo en la primera etapa de este programa de integración, debe agilizar sus mecanismos a fin de procurar el establecimiento de un verdadero mercado común latinoamericano.

Estamos igualmente convencidos de que las personalidades a quien usted ha dirigido esa carta, por su definida trayectoria en pro del desarrollo económico y social de nuestros pueblos, así como por la alta idoneidad técnica y científica que los asiste, encontrarán fórmulas que contribuirán en gran medida a vencer los obstáculos presentes. Cuando poseamos los resultados de estos estudios estaremos en condiciones de expresar nuestra opinión definitiva sobre esta materia.

Me valgo de esta oportunidad para

RAUL LEONI
Presidente de Venezuela



NACIONES UNIDAS
COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Av. Providencia 871
Casilla 179 - D.
SANTIAGO, CHILE

REFERENCIA: Personal

CABLE: UNATIONS

Santiago, 14 de abril de 1965

Querido Presidente:

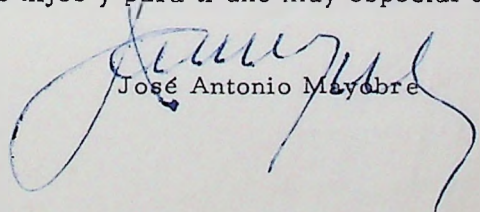
He estado muy preocupado en los últimos días con las noticias de la prensa acerca del complot para tratar de asesinarle y de los intentos subversivos del grupo Capriles y Cía. Lo que me alegra dentro de todo es que las medidas se hayan tomado con anticipación. Espero que todo volverá a calmarse ya que es imperdonable que unos cuantos ambiciosos estén perturbando el desarrollo normal de la democracia y la economía venezolana.

Aprovecho esta oportunidad para tratarte acerca de la Conferencia de la CEPAL que se llevará a efecto en México del 6 al 18 del próximo mes. En esta reunión se tratarán a fondo dos problemas que constituyen hoy los más grandes centros de preocupación en América Latina y que interesan muy especialmente a Venezuela, a saber, la integración económica latinoamericana y la industrialización. Hace algunas semanas escribí a Héctor Hurtado pidiéndole que conversara contigo para que Venezuela enviara una delegación con personas especialmente capaces en esta materia. Aunque no he recibido contestación de Héctor y supongo que te habrá tratado el asunto, hoy te quiero personalmente sugerir la posibilidad de que vayan a México el propio Héctor Hurtado y Eddie Morales Crespo, todo esto, por supuesto, sin perjuicio de que el Ministro de Fomento pueda presidir la delegación, como es muy posible que lo desee. Tu sabes las ligaciones estrechas que tiene Hernández Solís en México.

En Washington tuve oportunidad de hablar también con Andrés Germán. Me preocupa su salud y más aún que tenga que dejar el Ministerio por esa causa.

Yo espero pasar por Caracas a mediados de mayo, al regreso de México. Espero verte entonces. Mientras tanto muchos abrazos de Esperanza y míos para Menca y los hijos y para tí uno muy especial de

Excmo. señor
Doctor Raúl Leoni
Presidente de Venezuela
Caracas, Venezuela


José Antonio Mayobre

Excelentísimo Señor
Presidente de Venezuela
Presente.

De la consideración de Vuestra Excelencia:

Hece algunos días, en el comienzo de los disturbios sediciosos violentos, ocurridos aquí en Santiago de Chile. Me apresuré a entregar una interpretación concreta sobre su origen, como también de la interpretación requerida político, sindical y comunitario general de las masas, del presente y sus proyecciones inmediatas y mediatas, dentro de un futuro próximo. El extenso Memorandum; con aportes de método y tácticas, elementales para el enfrentamiento actual y futuro. Entregaba al Señor Frei, la herramienta para afrontar y superar las presentes eventualidades. Al mismo tiempo informaba al Presidente del cambio de táctica universal del comunismo, tanto en las áreas regionales como complementadas, como además del entendimiento y comprensión reciente, de la Unión Soviética y China Roja, acercamiento obtenido por Jerárquas Soviéticos y Chinos, al margen parcial del líder Mao, en el camino de la persuasión total de este último, en la lucha y Dirección conjunta del campo internacional marxista, con sus respectivos Partidos regionales, para el velóz encauzamiento, en la Apertura de Nuevos Frentes de creación de problemas y lucha, en las múltiples áreas mundiales, donde existen filiales del Partido, dando un violento vuelco a la política anterior de Kruschev, de paulatino ascenso en una posición Social Demócrata, a la que lo había inteligentemente llevado, el líder Occidental, extinto Presidente de los Estados Unidos Jhon F. Kennedy, lo cual específicamente llevó el distanciamiento a Mao, provocando posteriormente la violenta caída de Nikita Krushchov, consecuencias éstas, de la neutralización y pérdida de terreno en el campo internacional del comunismo. Por antecedentes e interpretación procedentes, los jerárquas Chinos de alto nivel, por maniobra planteada por agentes soviéticos, se habrían comprometido a desplazar a Mao de la dirección máxima de China, dentro de un plazo prudencial, evitando con esto la suspicia soviética de un futuro resquebrajamiento de la unidad o división del mundo comunista, llenando con esto además la ambición de algunos jerárquas Chinos de ocupar el cargo de Mao, estimulada estimulada esta situación por los Rusos, para lograr el total control de la situación mundial. El otro cambio real de la política de acuerdo, fué la de otorgar el máximo de ductilidad a los Partidos regionales, para facilitar su movilidad y aprovechamiento oportunos de situaciones, que se planteen internamente en sus países de origen, naturalmente que sin perder o desobedecer la instrucción internacional tácita de la Nueva línea, esto naturalmente evita las consultas obligadas a Castro, China o Rusia. América Latina entra en la Nueva Etapa en un proceso regional por país y de conjunto en la finalidad observada. En la Instrucción ú Orden de Nivel Internacional, se contempla un Desembarco en Venezuela, de una Fuerza Mercenaria de distintas nacionalidades, como una Cabecera de Puente de la

Revolución Sudamericana, con la Apertura previa o inmediata de Frentes de violencia, en todas las naciones del Continente Sur, con el objeto de distraer la atención, como también de afianzar la Cabecera de Puente Venezolana. Las Fuerzas de Desembarco serán Apertrechadas y Entrenadas en Cuba, por Instructores Chinos Rusos y Cubanos, dichas fuerzas partirían fraccionadamente de Cuba, a una Base Provisoria Trampolín, para de ahí ganar la Costa Venezolana, las Fuerzas de Desembarco se denominarán; Comando Central de las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional. Tomaron en consideración a Venezuela para la Operación, por contar ya en ese país con entrenamiento y práctica de guerrillas, como también por la proximidad para el abastecimiento, considerada además vulnerable por lo anterior a un ataque por sorpresa.

Quiero manifestar a Vuestra Excelencia; con la absoluta Lealtad y franqueza de chileno y de hombre, que los Gobernantes de Occidente y de Sudamérica en especial, están encastillados en sus Respetables Sabidurías, no dando a estas cosas la importancia que realmente merecen para su interpretación, encontrándolos generalmente de sorpresa los acontecimientos. Esta subestimación de los demás, como su supersabiduría es la que ha permitido agravarse la situación, la que seguirá a pasos agigantados, por dichos gobiernos están cimentados en un pensamiento clásico, con escasas excepciones o variantes es así como los procedimientos operan dentro de un proceso rutinario, que distan mucho de la realidad. Las Personalidades sobresalientes de la democracia americana, tanto independientes como políticas, están actuando en el fondo en un sitial romántico, tan elevado que no les permite observar la sencilla realidad en que se desenvuelven las masas, ni su conductual comportamiento colectivo. Las comunidades y pueblos del continente, están en su etapa de inquietud colectivista, anímica mucho más allá de la presente interpretación, que le dan los gobernantes y políticos de la democracia. El movimiento de inquietud de las masas sobra y rebalsa o escapa a la conducción política democrática actual haciendo más fértil el terreno al marxismo materialista. Me explico: en Chile una Democracia Cristiana, avasalladoramente triunfante, en dos jornadas electorales sucesivas, frente a un Partido comunista el mejor organizado y dogmatizado de América democrática, con un Partido Socialista de convicción marxista en la combinación política Frente de Acción Popular, formando con un todo el Partido marxista más poderoso del área, de la democracia Occidental, en relación a la densidad de población con amplia canalización de las bases obreras. Estando el sector citado con las más amplias consideraciones básicas de triunfo, logró imponerse la Democracia Cristiana, con una sencilla y real interpretación conductual de las masas, los factores psicológicos de Nuevo Trato humano y la perspectiva al futuro dieron los necesarios frutos. Pero sin embargo apenas pasado los cinco primeros meses, de gobierno de la Democracia Cristiana, ya es colocado este gobierno y su Partido en jaque, por el marxismo y la comunidad. Por qué ocurre este fenómeno? La razón es la siguiente: En la Campaña presidencial participaron apoyando a Excelentísimo Señor Frei, Dirigente o Conductores de masas

comunitarias, que sin tener éstos; títulos jerárquicos eran y son verdaderos intérpretes psico conductuales en el comportamiento de las masas, estos dirigentes que actuaron personal y voluntariamente, habían sido formados en el campo de la realidad y la práctica de terreno, a través de varios años, en aquellos Partidos que había que enfrentar, muchos de ellos marginados tiempo atrás de dichas colectividades. Como por ejemplo: el suscrito con alrededor de 30 años de actividad, política, gremial y comunitaria, desde el nivel juvenil al de mi adultez, con la ventaja que jamás quise aceptar directivas oficiales del Partido actuando solamente como líder de Base, situación que me permitió una bastísima convivencia con la masa, como un amplio conocimiento de ella, en los más diciniles aspectos y factores de su comportamiento conductual psicológico, situación que me permitió el dominio de una técnica elemental sacada de la propia fuente de la comunidad, que con el conocimiento teórico de las disciplinas de la ciencia inherentes, conformé una técnica de interpretación real y material de los asuntos comunitarios generales. El conocimiento de las diferentes doctrinas y filosofías políticas, como la independencia de ellas me dió una visión más clara y sencilla de interpretación. Fuí modestamente quién durante varios años, preparó en el más alto nivel interpretativo, las ponencias de los grandes jerarcas del socialismo, tanto en el nivel nacional é internacional en Chile, además todos los métodos y tácticas de terreno en sus más diversas facetas, en reconocimiento a mi modesta labor, en Marzo de 1962 era invitado o contratado a Cuba, Rusia y China, con el objeto de que finalmente me radicara en la Unión Soviética, dentro del Equipo de ideólogos y tácticos internacionales. Pero como en mi interna concepción no era ni soy marxista, sino social demócrata de convicción, quedé sólo con la reserva de pasaje, marginándome de inmediato del Partido Socialista de Chile. Estando al margen de este Partido, pero manteniendo el contacto con la masa y sus problemas, decidí desde 1963 trabajar por Eduardo Frei Candidato del Partido Demócrata Cristiano a la Presidencia de la República, presentando en Octubre de 1963 un Trabajo amplio para el enfrentamiento de la Campaña. Que en un comienzo causó hilaridad en algunos dirigentes de P.D.C. por la motivación de ser presentado dicho trabajo, para el desarrollo de contacto comunitario directo con la masa en los diferentes estratos que la conforman. Pero posteriormente, se aplicó la línea planteada en toda su amplitud presentada ya, como algo de creación personal de aquellos dirigentes, esto no interesa frente a la finalidad a que se estaba sometido. En Mayo de 1964 planifiqué, organicé y desarrollé, un Plan piloto de Penetración Vecinal (Sectores) Familiar, denominado Gobierno de la Comunidad, su resultado vuelve a servir de nuevo en alto y decisivo grado en los meses que faltaban para la Elección, basados en estos sencillos y claros métodos vi afianzarse con absoluta seguridad el triunfo. En Julio entregaba al candidato Frei, al Embajador de Alemania y al Señor Embajador de los Estados Unidos, un Trabajo en las cuales daba un amplísimo triunfo al sr. Frei, aportando todas las razones de mi interpretación. Aquel extenso Memorándum entregaba también una moderna interpretación

sobre Sindicalismo Integral, traducido como sindicalismo cooperatista, como face material de enfrentamiento al sindicalismo marxista, contenía también aspectos fundamentales, de aplicación en el periodo Post-eleccionario y de Gobierno hasta sus primeros meses. A fines de este mes de Julio de 1964, los altos dirigentes del Partido Demócrata Cristiano, que les correspondió ser mis compañeros de labores, a quienes había enseñado en el silabario, de persuasión y conducción de las masas para un periodo de contemporaneidad y actualidad, se Doctoraron en la materia, afianzados también por el convencimiento del triunfo, se produjo entonces el pago de Chile, como decimos acá nosotros cuando se procede mal, en atención al insólito trato de endiosamiento, dejé la Organización de Gobierno de la comunidad, por que se había atentado a la o mi modesta dignidad de hombre de bien, me retiré a una labor independiente en lo que restaba de la campaña, haciendo labor en las masas. No se daban cuenta estos dirigentes que la interpretación de entonces, aprendida junto al compañero de lucha, no era más que un proceso temporal, enfrentado el suscrito a las burlas tácticas, de mis ex camaradas de la izquierda, como al desaire de mis amigos Demócratas Cristianos de la Campaña de Frei, como además de las perspectivas inmediatas de seguir luchando desde el gobierno, que en buena y lealtad había en alto grado contribuido a elegir. Pero rubustecido y confiado en mi modesto entender, esperaba con cierto desaliento lo que tenía que venir, por el egoismo y falta de visión de algunos, no me equivocaba y llegó la abierta lucha callejera de estos días, en que a poco andar del gobierno había perdido al igual que su Partido, apreciable y lamentable respaldo de las masas populares. Tenía inevitablemente que ocurrir; la interpretación contemporánea de la comunidad, que el suscrito modestamente había aportado durante el proceso de la campaña, ya perdía esa contemporaneidad y por tanto no servía en lo conductual del comportamiento psicológico, pues; era necesaria una nueva auscultación del proceso humano socio-comunitario nacional, es así como el suscrito con definida concepción filosófica democrática, a pesar de la pobreza económica en que me desenvuelvo, en vez de venganza cooperando a levantar presión a la lucha popular de izquierda. Procedí con prestancia a aportar una nueva síntesis, de una presente interpretación para afrontar la situación desde el gobierno, entregando dicha interpretación e informes que mi modesta capacidad logra recoger del campo adversario, pero también ahora reclamaba en Derecho y solicitaba un cargo o trabajo, en la Secretaría privada del Sr. Frei, para desempeñarme en Asuntos Políticos de Asesoría, Sindicales o Comunitarios generales, en interpretación, métodos o tácticas de estos rubros, las sugerencias del contenido del Memorándum se empezaron a utilizar de inmediato. Pero lamentablemente no he tenido respuesta, el cerco de mi situación económica personal se estrecha, pero mi conciencia y concepción ideológica, me impide volver a la izquierda, donde tendría más que una solución económica, un trato marcadamente deferente por lo que a ellos les interesa. En mis divagaciones ideológicas y económicas del orden personal, he decidido plantear en forma confidencial mis puntos de

vista, al Excelentísimo Señor Presidente de Venezuela; ofreciéndole mis Servicios, para si lo tiene a bien, prestar mi modesta colaboración en asuntos del orden expuesto, ya que Vuestro Gobierno tiene el grave conflicto de los extremistas y las guerrillas. Considerando para el efecto que un adecuado y audaz, Plan inicial de Neutralización sería elemental, para posteriormente proceder al desplazamiento o aniquilamiento, el Plan inicial entre otros comprendería, el restar la colaboración, que por diferentes factores se presta a los rebeldes o guerrilleros, en la población Venezolana, complementado con un velóz proceso social interpretativo y de acercamiento a la comunidad nacional venezolana, como el desarrollo y aplicación de múltiples factores psicológicos, que requieren de un rápido análisis, por mi parte considero si nó imposible, muy difícil eliminar el terrorismo y las guerrillas, por medios materiales exclusivamente, que en caso que esto pueda realizarse es muy costoso, como además se corre el visible riesgo de nuevo afloramiento, con menor o mayor intensidad, ya que ha quedado sembrada en la psicología del pueblo, esos procesos de lucha o sea la idea y esa idea no se elimina por procesos materiales solamente, sino en una acción complementada, con procedimientos por ejemplo de crear en la mentalidad, de cada venezolana que cada ~~xxxxxx~~ guerrillero es un traidor en potencia. como a la vez los que sustentan la doctrina marxista. Es naturalmente un proceso que observado en terreno dá la adecuada interpretación de procedimiento. El suscrito no tendría inconveniente en participar, en una especie de concurso privado y sin asesoría ni de textos ni de personas, en un Trabajo escrito para afrontar y enfrentar la realidad del problema, frente a los más calificados especialistas con o sin Cartón profesional, considero que modestamente obtendría la aprobación de mi interpretación y tácticas diversas a adoptar en un Plan integral Antiguerillas y extremismo. Solicito con el respeto que merece Vuestra excelencia, que si fuera posible provisoria y temporalmente, se me concediera algún modesto empleo en el Consulado aquí en Santiago de Chile o en cualquiera de sus dependencias, para paliar en parte la emergencia personal de el que suscribe.

Agradeciendo por anticipado, la acogida que Vuestra eExcelencia; si lo tiene a bien dará a esta modestísima relación, me despido atte del Excelentísimo Señor Presidente de Venezuela.

Es Gracia

Ernesto Castillo Aravena.

Calle Cuevas Nº 1057 Depto. A Santiago.

AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
PRESIDENTE DE VENEZUELA
PRESENTE

En Santiago de Chile a Veinte y Seis de Abril de 1965.

(Confidencial)

Santiago, 3 mayo 1965

Sr Dr

Raúl Leoni

Presidente República Venezuela

Caracas.-

Querido Presidente:

Desde el día de mi llegada a Santiago quise escribirle. Pero pensé que era preferible esperar un poco para confirmar o aclarar mis primeras impresiones chilenas. Hoy quiero dárse-las, en forma lo más sintética posible. En dos ocasiones he hablado con el Presidente Frei y muchas otras con el Ministro de Relaciones Exteriores, Valdés. Debo decirle que ambos han tenido conmigo apreciable distinción, que he tomado como muestra del interés que tienen en las relaciones con Venezuela. El Ministro, cuando llegué, me hizo ir directamente del aeropuerto a su Despacho y conversamos largamente sobre nuestro país y su política internacional, particularmente sobre la situación dominicana. Frei rompió toda clase de protocolo cuando fui a presentarle las cartas credenciales y sostuve, igualmente, una larga charla, muy comentada su duración por la prensa, como ha debido apreciar por los recortes de periódicos que le envié hace días por intermedio de Manuel. Precisamente, el Presidente me manifestó la gran importancia que él le daba a las relaciones entre los dos países y gobiernos, a tal punto que cuando le participé la invitación que Ud le hacía para que visitara Venezuela a su regreso de Europa, me dijo que la agradecía infinitamente y que buscaría los modos de llevarla a cabo.

EMBAJADA DE VENEZUELA
EN CHILE

Poco después me expresó que él había rechazado -por razones de la urgencia que tiene de estar en Chile lo más pronto- cinco invitaciones que le habían hecho Presidentes latinoamericanos, pero que, por el interés de conversar con Ud, estudiaría cambio de itinerario y podía quedarse en un sitio cercano a Caracas, donde efectuar la entrevista. Yo le hablé de la Guzmanía y, en principio, aceptó la idea. El Ministro Valdés me confirmó ayer que el Presidente está dispuesto a quedarse unas horas en Macuto y que la próxima semana me avisaría de finitivamente.

Me expresó Frei también que de ningún modo deben confundirse las amistades personales o partidistas que él tiene con los socialcristianos venezolanos, ya que por encima de esas amistades está el interés de las relaciones entre los dos gobiernos. Me dijo que conocía exactamente el pensamiento democrático de usted y consideraba que Chile y Venezuela tienen una serie de puntos de vista comunes -políticos, económicos y sociales- que son necesarios estrechar y defender. La actitud de Venezuela en la última reunión de la CEPAL al anunciar su delegación que estaba estudiando el ingreso a la ALALC, la considera como muy positiva y me aclaró que de ninguna manera él habla de una integración económica en que no se consideren las particularidades de cada país. Piensa que esa integración es necesaria, pero incuestionablemente estará condicionada a cumplirse por etapas. Por último, calificó de muy digna, política y humanamente, la posición venezolana ante la crisis dominicana y me dijo que otra, asimismo, no podía ser la de Chile. Esta coincidencia de posición la ha visto como un signo promisor para una política común, en el futuro, que atienda a los principios de la democracia continental.

EMBAJADA DE VENEZUELA
EN CHILE

Es indudable que al Presidente Frei le preocupa la ineficacia de la OEA, y de sus palabras deduje que le tiene a la Organización honda desconfianza. Esta impresión la pudo reafirmar ayer, cuando el Ministro de Relaciones Exteriores me visitó especialmente en la Residencia para ~~xxxx~~ hablar sobre el particular. Después de expresar la sincera amistad del gobierno chileno para con los Estados Unidos, me dijo que la Organización, sin embargo, estaba haciendo un papel infeliz por que allí se imponía la política del más fuerte, así esa política estuviese equivocada. Que esta situación era altamente peligrosa para el sistema interamericano y debía revisarse, incluso, la presencia de Estados democráticos dentro de él. Me manifestó el Ministro que estaba considerando la idea -pero que todavía no la tenía madurada- de que gobiernos responsables como los de Venezuela, Chile, Costa Rica, México, Perú y la propia Argentina, intercambiaran opiniones, y si es factible se reunieran sus representantes, con la finalidad de trazarse líneas definidas que permitan el "sacudimiento" de la Organización. Porque ésta debía verdaderamente reformarse, pues de seguir como ahora morirá sin pena ni gloria. Una de las razones por las cuales el Ministro no concurrió a Washington, en la reciente convocatoria que se promovió para que los Cancilleres asistieran a la Reunión de Consulta, fué el temor de que los Estados Unidos -ante una mayoría presionada- hicieran a probar alguna resolución desconociendo o invalidando el trabajo que viene realizando la ONU frente al caso de Santo Domingo. Tanto el Presidente como el Ministro consideran que Mayobre ha actuado con más tino, eficacia e imparcialidad que el señor Mora, y por lo tanto, las gestiones de la ONU estaban siendo más provechosas que las efectuadas por la OEA.

EMBAJADA DE VENEZUELA
EN CHILE

La opinión de que el sistema interamericano, en la actualidad, está muy herido, es generalizada aquí entre los sectores gubernamentales (por no hablar de la Oposición). Yo, por supuesto, le manifesté al Presidente y al Ministro que nuestra política, precisamente, es la de tratar que la Organización de Estados Americanos se transforme en un organismo dinámico, vivo, que refleje auténticamente las aspiraciones democráticas de nuestros pueblos. Y que con todas sus fallas y defectos todavía es el órgano que nos sirve, siquiera un poco, para atajar las pretensiones norteamericanas y las acciones unilaterales que Estados Unidos tomarían constantemente de no encontrar un pequeño obstáculo dentro de la OEA. Estuve de acuerdo en que ninguna resolución debía tomarse para entorpecer la acción de la ONU ante la crisis dominicana y manifesté mis simpatías para que gobiernos democráticos buscaran los medios de llevar a cabo una política común, activa y beneficiosa para América Latina, en el seno de la OEA.

Chile, mi querido Presidente, está ensayando una nueva política, distinta a la que había tradicionalmente llevado este país. Ese hecho de preocuparse por cuestiones que suceden en el Caribe es verdaderamente novedoso. Usted sabe más que yo que Chile siempre se había enquistado en las fronteras de su llamada loca geografía. Hoy quiere proyectarse más allá. Indudablemente, en lo interno, tiene graves problemas. La situación económica chilena es crítica. Más de lo que se piensa. La inflación aquí es monstruosa. Y solo medidas muy enérgicas podrán retenerla. En el Mensaje que presentó Frei al Congreso -que le

EMBAJADA DE VENEZUELA
EN CHILE

envié por correo aéreo- podrá darse cuenta de esta grave situación. Se imponen grandes sacrificios. Pero ~~xxx~~ temo que los altos sectores económicos no colaborarán mucho al respecto. Aquí -quizás más que en otros países- la alta burguesía, además aristocrática, actúa en forma sumamente egoísta. Y le tiene al actual gobierno una declarada oposición. Frei está consciente de ello y en su Mensaje habla de ir reteniendo la inflación gradualmente. Para mí, si el Presidente chileno logra realizar, durante su período, la mitad de su programa habrá obtenido positivos resultados. Pero veo difícil pueda llevar a cabo siquiera esa mitad. Le hablaré más detalladamente de estas cosas en mi próxima carta, ya que pretendo mantenerlo informado siempre directamente.

He conversado mucho con los que fueron antiguos amigos. Esa gente está desorientada. Pecan de falta de información y de desviaciones. Les he explicado en detalles la obra que en Venezuela se ha hecho. Creo que podré neutralizarlos y que en adelante tendrán una actitud más comprensiva frente a nuestra política. Lo interesante es aislarlos de los comunistas, al menos para el análisis de la realidad venezolana. Usted habrá visto que en su prensa me están tratando con cariño.

No quiero quitarle más tiempo. Le recuerdo solamente la promesa que hizo de que me ayudaría en todo lo posible para poder efectuar aquí una labor sinceramente beneficiosa para Venezuela. Sobre esto también le escribiré. Recuerdos a todos y para Usted y Menca el abrazo afectuoso de,

J. M. Machin

Mme Buisson, venida especialmente de Francia, le presenta sus respetos.

10

EL EMBAJADOR DE VENEZUELA
PARTICULAR

Bogotá, 8 de Mayo de 1965.-

Señor Doctor
RAUL LEONI
Presidente de la República
Miraflores.-

Distinguido Señor Presidente y amigo:

He tenido el agrado de conversar con los dos idóneos emisarios que tuvo a bien enviar, quienes hablaron asimismo, tan extensa y libremente como fue posible, con personajes calificados y actores en el escenario político del país.

Considero innecesario relatarle todas las impresiones compulsadas, porque los portadores de estas líneas dirán a usted, de viva voz y con detalles, cual es el clima de confusión y de quebranto que aquí existe. Por otra parte, a otra vía de comunicación he confiado informaciones urgentes que debe usted saber.

Ello no obstante, me atrevo a proponer a usted que en la medida en que nuestras propias circunstancias domésticas lo permitan, Venezuela se interese más por Colombia, no solamente con sentimiento de altruismo bolivariano o grancolombiano, sino por el inmediato interés egoísta que debe merecernos una nación como esta cuya suerte será, punto más, punto menos, la suerte de Venezuela.

Mejor que yo sabe usted que el problema profundo de este país es el social. Mas para resolverlo y lograr que desaparezcan, suplantados en armonía por la justicia, la arrogancia del señor y la abyección del siervo, será preciso que ocurran muchas cosas en un largo proceso de mecánica social. Empero, las contingentes dificultades económicas que configuran la actual emergencia política son susceptibles de mejoramiento, sobre todo con la ayuda financiera internacional. Colombia no cuenta hoy con ella: sea por

EL EMBAJADOR DE VENEZUELA
PARTICULAR

- 2 -

la inseguridad reinante, sea por el desarreglo fiscal, lo cierto es que el crédito exterior está cerrado para este país. En informe que presenté a la Cancillería referí una apremiante confidencia del Embajador norteamericano. En síntesis, era una exhortación para que Venezuela, beneficiaria del más sólido crédito internacional en el continente, ayude de cualquier modo a Colombia ante los organismos internacionales.

Se me ocurre, además que, salvo mejor opinión de usted y sin perjuicio de otras cosas, Venezuela:

- a) compre a Colombia los productos agropecuarios que adquiere en otros países (Son obvias las ventajas económicas y políticas);
- b) intensifique y acelere la integración fronteriza y promueva el desarrollo industrial progresivo en ambos lados con capitales mixtos;
- c) vuelva a la Flota Mercante Grancolombiana e inicie otras empresas similares que pueden realizarse sobre la misma base de cooperación (Acerca de esto informé igualmente a la Cancillería), y
- d) promueva una política de sincera compenetración con este país, donde tenemos un incomparable mercado de prestigio, que traducido a términos demográficos y psicológicos, es de quince millones de habitantes.

Puedo asegurar a usted que Venezuela es hoy para los colombianos un país ejemplar que está llamado a ejercer aquí influencia tan poderosa como para contribuir a la modificación de estas estructuras. Si la teoría de los vasos comunicantes es verdadera ¿por qué, en lugar de temer que las complicaciones socio políticas de Colombia nos afecten, no procuramos, más bien, que este país se aproveche de nuestras circunstancias? Ello, además de asegurar nuestra estabilidad, nos abriría zona de influencia y mercado dos veces mayor que el de nuestras dimensiones geográficas y humanas.

Por último, señor Presidente, debo decir a usted en términos generales que, dadas las actuales condiciones en que está Co-

lombia, aquí puede ocurrir cualquier cosa; no soy pitoniso ni augur, pero en todos los órdenes de la República está configurada una crisis cuya magnitud y alcance nadie puede medir.

Usted comprende que nuestra amistad y asistencia son fundamentales y decisivas en dos formas: la directa, practicando con Colombia una efectiva y buena vecindad, y la indirecta, utilizando nuestro good-will ante países y organismos del exterior en favor de este país.

Con este motivo saludo a usted atenta y respetuosamente,



Miguel Angel Burelli Rivas

Puerto España, 13 de Mayo de 1965.

EMBAJADOR DE VENEZUELA
EN TRINIDAD Y TOBAGO

PARTICULAR

Sra. Doña Menca de Leoni,
Secretaría Privada,
Presidencia de la República,
Miraflores,
Caracas,
VENEZUELA.

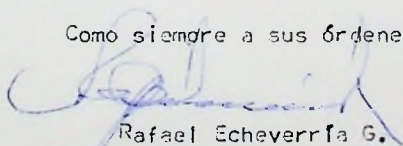
Apreciada Doña Menca,

De nuevo he recibido con mucha demora su grata correspondencia del 26 de Abril.- En seguida he hablado con el Father Bernard, Director del Abbey School y, en este sentido, me es muy placentero comunicarle que ya su hijo Raúl Andrés tiene reservado el cupo respectivo para el próximo año escolar.

Debo pedirle disculpas por el error de mi carta anterior, al informarle que este magnífico Colegio era regentado por Padres Dominicos.- Lo cierto es que son Padres Benedictinos, la misma Congregación que regenta en Caracas a San José del Avila.- Monseñor Pellín los visitó en Marzo ppto. y publicó un estupendo reportaje en "La Religión" del 8 de Abril, que ojalá ustedes puedan leer y apreciar así mejor lo excelente de este Colegio, exclusivo para varones.

Agradezco mucho la deferencia de sus saludos que, con mi esposa e hijos, retorno muy sinceramente.

Como siempre a sus órdenes,


Rafael Echeverría G.

CARACAS, 14 MAYO 1965

E.I.2.- 61078

CIUDADANO
MINISTRO DE JUSTICIA
SU DESPACHO.-

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ESTATUTO DE MINISTERIOS, AL QUE ESTÁ A SU DIGNO CARGO CORRESPONDEN LAS RELACIONES DEL EJECUTIVO NACIONAL CON EL MINISTERIO PÚBLICO CUYA DIRECCIÓN ME COMPETE CONSTITUCIONALMENTE. POR ESE MOTIVO TENGO A HONRA DIRIGIRME A UD. CON EL RUEGO DE ELEVAR A LA CONSIDERACIÓN DEL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, JEFE DEL EJECUTIVO NACIONAL, Y SUPREMO FUNCIONARIO DE JUSTICIA MILITAR, LO QUE DE SEGUIDA EXPONGO:

POR ANTE EL JUZGADO MILITAR TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA PERMANENTE DE CARACAS, SE SIGUE UN JUICIO PENAL MILITAR A LOS CIUDADANOS JESÚS FARÍAS, POMPEYO MÁRQUEZ, DR. GUSTAVO MACHADO, DR. JESÚS MARÍA CASAL, GUILLERMO GARCÍA PONCE, DR. SIMÓN SÁEZ MÉRIDA, JESÚS ANTONIO VILLAVICENCIO Y EDUARDO MACHADO, CONTRA QUIENES EL MENCIONADO TRIBUNAL LIBRÓ AUTO DE DETENCIÓN EL 4 DE OCTUBRE DE 1.963 IMPUTÁNDOLES FUNDADOS INDICIOS DE CULPABILIDAD EN LA COMISIÓN DEL DELITO MILITAR DE REBELIÓN, DESCRITO EN EL ART. 476 DEL CÓDIGO DE JUSTICIA MILITAR.

SEGÚN INFORMACIÓN OFICIAL QUE TENGO EN MI PODER EMANADA DEL CIUDADANO MINISTRO DE LA DEFENSA (MEMORANDOS DEL SERVICIO DE JUSTICIA MILITAR),

./.

No.

PARA ESTA FECHA , AÚN NO SE HA DECLARADO LA TERMINACIÓN DEL SUMARIO EN ESE PROCESO.

AHORA BIÉN, EL ARTÍCULO 169 DEL CÓDIGO DE JUSTICIA MILITAR PRECEPTÚA QUE EL SUMARIO DEBE QUEDAR TERMINADO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS SIGUIENTES A LA DETENCIÓN DEL INDICIADO, Y HACE LA SALVEDAD DE AQUELLOS CASOS GRAVES O COMPLICADOS EN LOS CUALES, POR AUTO RAZONADO, ESE LAPSO SE PUEDE PRORROGAR POR ÓTROS 15 DÍAS MÁS, "DEBIENDO QUEDAR EN TODO CASO TERMINADO EL SUMARIO DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA DETENCIÓN JUDICIAL". ES MENESTER RECORDAR QUE ESTE PRECEPTO LEGAL FUÉ ELEVADO A LA CATEGORÍA DE GARANTÍA INDIVIDUAL POR EL ORDINAL PRIMERO DEL ARTÍCULO 60 DE LA CONSTITUCIÓN QUE ESTABLECE: "EL SUMARIO NO PODRÁ PROLONGARSE MÁS ALLÁ DEL LÍMITE MÁXIMO LEGALMENTE FIJADO".

EN CONSECUENCIA, FUERZA ES CONCLUIR QUE EN EL PROCESO MILITAR A QUE ME REFERÍ NO SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LA GARANTÍA CONSTITUCIONAL SEÑALADA.

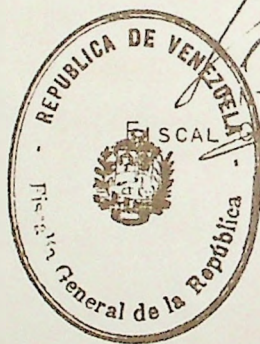
EL JUZGADO MILITAR TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA PERMANENTE DE CARACAS HA VENIDO ACUMULANDO AL SUMARIO DEL PROCESO EN REFERENCIA OTROS CUATRO ASUNTOS PENALES QUE HA CONSIDERADO CONEXOS CON ÉL, PERO TAL SUCESIVA ACUMULACIÓN DE SUMARIOS HA TRAÍDO COMO RESULTADO LA GRAVÍSIMA IRREGULARIDAD QUE ACABO DE EXPONER. LA LÓGICA INTERPRETACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 131 Y 137 DEL CÓDIGO DE JUSTICIA MILITAR, A LA LUZ DEL PRECEPTO CONSTITUCIONAL CITADO, HUBIERA PUESTO DE MANIFIESTO LO INOPORTUNO DE TALES ACUMULACIONES DESPUÉS DE HABER TRANSCURRIDO 30 DÍAS DE LA DETENCIÓN JUDICIAL DE LOS ENCAUSADOS, PORQUE AL REALIZARLAS SE DESACATABA UNA NORMA CONSTITUCIONAL.

./.

No.

POR CUANTO TENGO LA ATRIBUCIÓN Y EL DEBER DE VELAR POR EL RESPETO DE LOS DERECHOS Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES Y DE VELAR TAMBIÉN, POR LA CELERIDAD Y BUENA MARCHA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y POR QUE EN LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA SE APLIQUEN RECTAMENTE LAS LEYES EN LOS PROCESOS PENALES, HE CREÍDO DE MI OBLIGACIÓN HACER CONOCER DEL JEFE DEL EJECUTIVO NACIONAL LA SITUACIÓN CREADA POR EL ERROR, -SIN DUDA DE BUENA FÉ-, EN QUE HA INCURRIDO EL CIUDADANO JUEZ MILITAR TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA PERMANENTE DE CARACAS, A LOS FINES DE LOGRAR SU PRONTA RECTIFICACIÓN CON LA DECLARATORIA DE TERMINACIÓN DEL SUMARIO EN EL PROCESO SUSOMENTADO.

ATENTAMENTE,



ANTONIO JOSÉ LOZADA
FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA

[Signature]
EAT/MM.-



13

Caracas, 17 de mayo de 1965.

Señor Doctor
Raúl Leoni,
Presidente de la República.
Miraflores.

Mi apreciado Presidente y amigo:

Pocas líneas apenas para manifestarle que, en cuenta como estoy del asunto que va a tratarle el Dr. José Hoffmann, yo me tomo la libertad de hacerle una recomendación muy especial de la solicitud que él le presentará.

Agradeciéndole de antemano la atención que no dudo usted se dignará dispensar a estas líneas, me complazco en renovarle mis sentimientos de la más alta consideración, junto con mis votos por su felicidad.

Lo saluda atenta y cordialmente su amigo,

+ J. Humberto Carr. Quintana
Arzobispo de Caracas.



BANCO DEL LIBRO

Sur Av. Avila y Av. Libertador Altamira - Caracas
Telf. 323136 - Apartado del este 10914

Caracas, 19 MAYO 1965

000946

Señora
Menca Fernández de Leoni
Presente. -

Estimada señora de Leoni:

Nos es grato dirigirnos a usted con el objeto de agradecerle su generosa atención al ofrecer al Banco del Libro la presentación del padre Alejandro - quien actuará en esta ciudad a beneficio de algunas obras sociales.

Es para nosotros motivo de orgullo y satisfacción el que nos haya distinguido entre las organizaciones sociales que recibirán tal beneficio.

Estimando en lo que vale su colaboración y esperando que lo permanente de ésta, nos permita seguir adelante con nuestra labor, reciba Sra. de Leoni, la gratitud más sincera y la máxima expresión de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

Gloria de Osorio
Gloria de Osorio
Secretaria General.

GO/gnc.

15

Instituto Agrario Nacional
El Presidente



WENCESLAO MANTILLA C.
Presidente del Instituto Agrario Nacional

Saluda atentamente, a la señora Carmen América de Leoni, con ocasión de avisarle recibo de su tarjeta fechada el 26 de abril próximo pasado, y de la copia de la carta que le fué dirigida por el ciudadano Emiliano Rueda Sandoval, quien aspira le sea asignada una parcela en el Asentamiento "La Linda" en el Estado Carabobo.

Mantilla C. participa a la señora de Leoni, que con gusto ha impartido instrucciones de estudiar la solicitud del señor Rueda Sandoval, y hace propicia la oportunidad para reiterarle sus sentimientos de consideración y aprecio.

Caracas, 20 de mayo de 1965

A la señora
Carmen América de Leoni
PRESENTE

CARLO MARIO CAMUSSO S.A



FABRICANTES DE PLATERIA

MAYORISTAS - EXPORTADORES

LIMA - PERU

AV. MARISCAL OSCAR BENAVIDES 679 (EX COLONIAL)

CASILLA POSTAL 650

CABLES CAMUSSO

TELEFONO 37731

Lima, 20 de Mayo de 1965

Excma. Sra. Anita LOSSADA CASANOVA
Embajada de Venezuela
L i m a

De nuestra consideración :

Nos es grato atender a su amable solicitud y con la presente remitimos :

Presupuesto para un servicio de cubiertos y un juego de té y café, cotizados en US.Dolares neto:

Detalle de composición del juego de cubiertos para 20 personas.

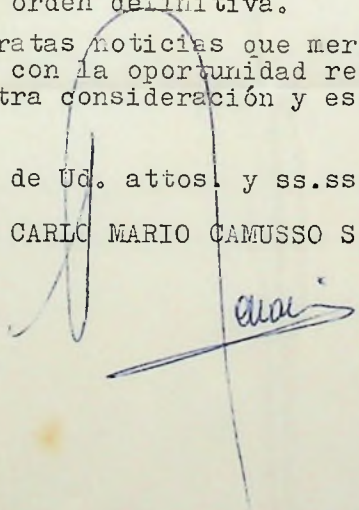
Aclaremos que considerando el numero de personas para servir con los cubiertos individuales, estamos cotizando 2 piezas de servir por cada tipo que necesitarían para una mas rapida atención. De todos modos se podrá modificar la composición del juego según los deseos del comprador.

Confirmamos que toda la mercadería puede ser entregada, a los mas tardar, entre 10 - 15 dias de la fecha de recepción de la orden definitiva.

Quedamos a sus gratas noticias que merecerán nuestra mayor atención y con la oportunidad reiteramos los sentimientos de nuestra consideración y estima.

de Ud. attos. y ss.ss.

p. CARLO MARIO CAMUSSO S. A.





Lima, 20 de Mayo de 1965

Excm.a Sra. Anita Lossada Casanova
Embajada de Venezuela
Lima - Perú

PRESUPUESTO

Un juego de cubiertos - mod. SAN MARCOS -
para 20 personas - 313 piezas,
(según detalle adjunto).....US\$. 1.412,20
Por grabar las letras L.F. en las 313 pzas.
de cubiertos, c/u \$.0.70..... " 219.10
----- 1.631.30

Un juego p. té y café N° 671 -con base,
7 piezasUS\$. 840.--
Por concepto de grabar las letras L.F.
en las 7 piezas del juego de té..... " 35.--
----- 875.--
Embalaje especial 15.--

IMPORTE NETO LIMA.....US\$. 2.521.30

S. E. ú O.

Transporte aéreo y seguro a cargo del comprador.

N- 11.345,85

Excmo. Sra. Anita Lossada.

CUBIERTOS

SAN MARCO.

		US\$		
12 CUCHARAS SOPA	20.=	102.60		
12 CUCHARAS POSTRE	20.=	79.=		
12 CUCHARAS TE	20.=	44.=		
12 CUCHARAS CAFE	20.=	32.=		
12 CUCHARAS HELADOS	20.=	41.=		
12 CUCHILLOS MESA	20.=	103.=		
12 CUCHILLOS POSTRE	20.=	90.=		
12 CUCHILLOS PESCADO	20.=	90.=		
12 CUCHILLOS MANTEQUILLA	20.=	40.=		
24 TENEDORES MESA	40.=	208.=		
12 TENEDORES POSTRE	20.=	88.=		
12 TENEDORES PESCADO	20.=	84.=		
12 TENEDORES DULCE	20.=	68.=		
1 TENEDOR ENSALADA	2.=	16.=		
1 CUCHARA ENSALADA	2.=	16.=		
1 TENEDOR PESCADO	2.=	16.50		
1 CUCHILLO PESCADO	2.=	17.40		
1 CUCHARON SOPA	1.=	20.10		
1 CUCHARON ARROZ	2.=	27.30		
1 PALA TORTA	2.=	18.20		
1 CUCHILLO TORTA	2.=	15.20		
1 TRINCHE ASADO	2.=	25.60		
1 CUCHILLO ASADO	2.=	25.60		
1 CUCHARA SALSA	2.=	10.20		
1 CUCHARA LEGUMBRES	4.=	43.60		
1 TENEDOR LEGUMBRES	2.=	21.80		
1 PALA HELADOS	2.=	15.60		
182 PIEZAS				
Tenaza pan.	1.=	30.65		
182 PIEZAS				
Tenaza rompenueces	1.=	10.45		
182 PIEZAS				
Escobilla nylon	1.=	9.=		
182 PIEZAS				
Cuchara azucar.	1.=	4.=		
		1,412.20		

Caracas, 24 de Mayo de 1.965.

Compañero:
Francisco Olivo
Secretaría Sindical Nacional
de Acción Democrática
PRESENTE.

Cumplemos dirigirnos a Ud. en nombre de la fracción del partido que actúa en el Comité Ejecutivo Nacional de la Federación de Trabajadores de la Caña de Azúcar y sus Derivados - de Venezuela (FETRACADE), en la oportunidad de informarle en relación al problema surgido en el Central Tacarigua.

Es el caso que desde hace algun tiempo la organización sindical, filial nuestra, que funciona en el Central antes mencionado, venia confrontando serios contratiempos con dos altos empleados del mismo, como lo son: Carlos Alberto Carbonell-Superintendente, de nacionalidad Argentina y Felix Guevara Granados, Jefe de Relaciones Industriales, ambos se dieron a la tarea de deteriorar las relaciones obrero-patronales, el primero denigrando de los trabajadores venezolanos en terminos deprimentes y el segundo, a juicio de los trabajadores no cumplia con sus obligaciones, como lo son el de armonizar las relaciones entre empresa y sindicato y además sobre él recaen acusaciones muy graves, tales como el caso de que cuando el Sindicato le hací cualquier reclamo, este la negaba impunemente, llamando posteriormente al trabajador afectado y resolviendole su problema en forma unilateral, perjudicando notablemente a la organización obrera. Todas estas anormalidades trajeron por consecuencia que los trabajadores por intermedio del Sindicato, elevaran su más enérgica protesta por la actuación de estos señores y a la vez solicitaban su desincorporación de los cargos que desempeñaban; ante ésta situación intervino el CEN de la Federación por pedimento del sindicato, quínes conjuntamente, efectuamos una reunión en la C.V.F. Centrales Azucareros, C.A., el pasado lunes 17 de los corrientes, tratando de resolver el problema conciliatoriamente, lo cual fué imposible debido a la intransigencia de los representante patronales, ello nos obligó a realizar una asamblea en el Tacarigua, con todos los trabajadores, a manera tal de explicarle la magnitud del caso; es bueno advertirle que luego de haberse nombrado una comisión en dicha asamblea, que fuera a entrevistarse con el Director-Gerente del Central, Dr. Atahualpa Torres, tratando aun de resolver el problema, cosa que resulto también inutil, se efectuó en la casa del partido una importante reunión, donde estuvieron presentes, además de representantes sindicales, encabezados por el compañero: Carlos Behrens, el Secretario General regional y el compañero: Ri-

cardo Urriera, a la misma se convoco al Dr. Atahualpa Torrellas en su condición de miembro del partido, pero todos los esfuerzos fueron en vano, aunque dicho sea de paso, allí se nos informó de la renuncia presentada por Carbonell y Guevara, significando ello, prácticamente la solución del impasse, ya que según el Dr. Torrellas, dicha renuncia les fué aceptada y ya se había procedido a su liquidación. Es entonces cuando surge un nuevo problema, ya que cuando los trabajadores iban a incorporarse a sus labores ordinarias, nos encontramos con que cinco técnicos y el Director Gerente, en solidaridad con los señores protestados, habían renunciado, ante esta circunstancia nos obligo a tomar medidas preventivas que evitaran la destrucción de varias unidades de producción del Central, que tenían material en proceso, antes de responsabilizarnos de la actividad de esa empresa, le participamos al Ciudadano Gobernador, y éste envió una comisión que se entrevistó con empresa y sindicato y lo cual permitió que los trabajadores se incorporaran a sus labores en defensa de los intereses del Estado, cabe destacar, que se encargó del proceso en general, por resolución nuestra, el compañero Miguel Angel Calderin, Secretario de Reclamos de ésta Federación y técnico azucarero de larga experiencia. Durante el desarrollo de los acontecimientos, efectuamos varias reuniones con los compañeros regionales, Secretario General y Secretario Sindical, con este ultimo de acuerdo a instrucciones suyas, que se cumplieron cabalmente. El problema fué resuelto, mediante acta suscrita en el Ministerio del Trabajo que consto de tres puntos y una segunda firmada en el Central, por intermedio de la cual entregabamos en perfectas condiciones dicha dependencia al representante del Ministerio y éste a su vez le hacia entrega a los representantes de la C.^V.F. Centrales Azucareras, C.A.

Para su mejor conocimiento, le adjuntamos copias de ambas actas, pero de todas formas, nos es satisfactorio informarle que siempre reino la disciplina y la línea de nuestro partido, quien colaboro ampliamente con nuestro cometido.-

Sin otro particular, nos suscribimos de Ud.

POR UNA VENEZUELA LIBRE Y DE LOS VENEZOLANOS

P/La Fracción:

Carlos Benfrens
Responsable

17

REPÚBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL TRABAJO

INSPECTORIA DEL TRABAJO EN EL
ESTADO CARABOBO

No.

A C T A



En el Central Tacarigua, a los veinte y un días (21, 20 a.m.) del mes de Mayo de Mil novecientos sesenta y cinco, fueron presentes - por ante el ciudadano José Portillo Zuleta, representante del Ministerio del Trabajo, los ciudadanos José Antonio González, Dr. Atahualpa Torrellas y Dr. Jacques de la Bastide, en representación de la - C.V.F. Centrales Azucareros C.A., a fin de recibir de manos del representante del Ministerio del Trabajo, arriba señalado, las instalaciones del Central Tacarigua, que previamente habían sido entregadas por la FETRACADE al Ministerio del Trabajo en la persona de su representante. En este estado y en el acto material de la entrega los representantes de la C.V.F. Centrales Azucareros C. A. exponen: " Recibimos de manos del ciudadano representante del Ministerio del Trabajo ciudadano José Portillo Zuleta, las instalaciones del Central Tacarigua procediendo de inmediato a ponerlas en manos de los técnicos que normalmente las han venido operando, con el fin de hacer la liquidación de la zafra, toda vez que la molienda, momentos antes de recibirlas, habían finalizado. Estamos procediendo a reanudar los controles, que prácticamente habían sido suspendidos con motivo de la situación superada en estos actos de recepción y entrega del central por el Funcionario del Ministerio del Trabajo. Procederemos de inmediato a contabilizar los análisis practicados en la caña entrada durante el tiempo que duró la ocupación por parte de FETRACADE, como también nos reservamos el derecho de hacer las observaciones a que hubiere lugar en la revisión - exhaustiva que haremos en todas las instalaciones del Central. Al respecto, oportunamente informaremos a las autoridades del Trabajo los resultados de nuestras investigaciones. Todo, terminó, se leyó y conformes en su contenido firman:

González
de la Bastide

José Portillo Zuleta
José Portillo Zuleta
Representante del Ministerio del Trabajo.
Atahualpa Torrellas
Atahualpa Torrellas
Representante de las autoridades regionales del Ministerio del Trabajo.
Jacques de la Bastide
Jacques de la Bastide
Representante de las autoridades regionales del Ministerio del Trabajo.

Por la C.V.F. Centrales
Azucareros C.A.

de la Bastide

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL TRABAJO

INSPECTORIA DEL TRABAJO EN EL
ESTADO CAJABOBO.



No.....

En el Central Tacarigua, a los veinte días del Mes de Mayo, fueron presentes por ante el ciudadano José Portillo Zuleta, representante del - Ministerio del Trabajo, los ciudadanos Carlos Behrens, José Antonio Alvarez, Nicolás Guevara S y Cruz E Correa, en representación de FETRACADE, y René Sosa Colmenares en representación del Sindicato Unificado del Central Tacarigua, a fin de hacer entrega material al representante del Ministerio del Trabajo, arriba señalado, de las instalaciones del Central Tacarigua. En esta estado y luego de larga inspección hecha por parte del funcionario del Ministerio del Trabajo en todas las dependencias del Central, los sindicalistas arriba mencionados exponen: " Hacemos formal entrega de todas las dependencias del Central Tacarigua, al ciudadano representante del Ministro del Trabajo, y hacemos constar, que se hallan en iguales condiciones que cuando y por las necesidades que ante el ciudadano Ministro del Trabajo expusimos, la tomamos con el fin de salvar las unidades de producción, tales como tachos y cristalizadores de azúcar, que pudieran deteriorarse por una larga parada y utilizar los productos perecederos en proceso de transformación y elaboración. Es todo.- El Funcionario que suscribe hace constar: Que recibe en esta acto, todas las instalaciones del Central Tacarigua, las cuales, en el momento primario de la inspección se hallaban en plena actividad y en producción. Luego se realizó una segunda inspección en unión del ciudadano Dr. Atahualpa Torrellas, Jacques de la Bastide y los sindicalistas arriba señalados, pero ya, para ese momento, no se estaba moliendo por haber terminado la molienda correspondiente a la zafra del año 1.964 - 1.965. Sin embargo y para conocimiento de las partes, ordené poner en funcionamiento el trapiche con sus maquinarias y éste funcionó normalmente. Hago también constar, que habiendo revisado los controles de producción se ha comprobado, que desde la toma del Central por parte de FETRACADE hasta el momento del último recuento a las 11 y 30 p.m. había envasados por producción, CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE SACOS (4.789) de azúcar moscabada. Hago también constar, que la entrega material del central Tacarigua me fué hecha por el ciudadano Miguel A. Calderín en unión de FE-

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL TRABAJO

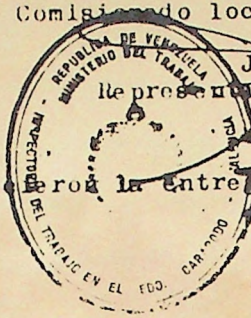
INSPECTORIA DEL TRABAJO EN EL

(2)

No.

TRACADE, que por mandato de la cual asumió la dirección técnica del Central. Es todo, terminó, se leyó y conformes en su contenido firman:

OTROSÍ: Estuvieron presentes en el acto, el ciudadano Inspector de la jurisdicción y el Comisionado local.



Jose Portillo Zuleta
Jose Portillo Zuleta
Representante del Ministerio del Trabajo.

Los sindicalistas que hicieron la entrega:

Carlos Schmidt
Alvaro
M. Guayana S.
Benigno
Paulo Rosa
Alvaro Calles



No.

Hoy veinte de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, comparecieron por ante el Despacho del Ministro del Trabajo, por una parte y en representación de C.V.F. Centrales Azucareros C. A., los ciudadanos doctores Tobías Anzola De Armas, José Antonio González, - Pedro Elías Sequera, Thania Ramos Anzola y José Salazar Meneses, y por la otra en representación de la Federación de Trabajadores de la Caña de Azúcar y sus Derivados de Venezuela (Fetracade), los ciudadanos Carlos Behrens, José Antonio Alvarez, Nicolás Guevara S. y Cruz E. Correa, y por el Sindicato Unificado de Trabajadores del Central Tacarigua, René Sosa Colmenares.- Se reúnen con motivo de la situación planteada en el Central Tacarigua.- Los representantes identificados, actuando de mutuo acuerdo, expusieron: Dejamos constancia de que hemos celebrado, para la solución del caso arriba señalado, - el convenio contenido en las Cláusulas siguientes:

PRIMERA: La Federación de Trabajadores de la Caña de Azúcar y sus Derivados de Venezuela (fetracade) y el Sindicato Unificado de Trabajadores del Central Tacarigua se comprometen a hacer entrega material del establecimiento al funcionario autorizado por el Ministerio del Trabajo.- En la oportunidad de la entrega material se levantará un Acta en la cual se hará constar el tonelaje de molienda, la producción de azúcar y demás productos perecederos y el balance de los Almacenes.- Cumplido este acto, el Funcionario del Trabajo hará, a su vez, entrega - material del Central a C.V.F. Centrales Azucareros C. A.-

/.....

17

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL TRABAJO
DIRECCION GENERAL

No.

- 2 -

SEGUNDA: Cumplidas las entregas materiales señaladas, quedarán perfeccionadas las siguientes obligaciones de C.V.F. Centrales Azucareros C.A.:

a) La Empresa no acepta la renuncia presentada por los Técnicos el día 18 del corriente, pero conviene en desincorporar inmediatamente de sus ocupaciones habituales en el Establecimiento a los empleados Carlos Alberto Carbonell y Félix Guevara Granado; b) La Empresa acepta que se realice una investigación amplia por parte de las Autoridades del Trabajo de la jurisdicción con respecto a la acusación formulada por el Sindicato y la Federación contra el señor Iriarte, Técnico del Central; c) C.V.F. Centrales Azucareros C. A. ratifica su propósito de no ejercer, como nunca lo ha hecho, represalias contra sus trabajadores.-

TERCERA: Con el presente Acuerdo y con el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el mismo, las partes consideran concluido el conflicto laboral que ha afectado en los dos últimos días al Central Tacarigua.-

Terminó, se leyó y conformes firman:

El Encargado del Ministerio del Trabajo,



Los Representantes de C.V.F. Centrales Azucareros C. A.,

Los Representantes de Petroleros y del Sindicato,

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

17

REPÚBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL TRABAJO

INSPECTORIA DEL TRABAJO EN EL

Estado Carabobo.

No.

A C T A

En Valencia, a los veinte días del mes de Mayo de Mil novecientos sesenta y cinco, siendo las doce y treinta A.M. y reunidos en el Despacho del ciudadano Gobernador del Estado y en presencia del representante del Ministerio del Trabajo, ciudadano José Portillo Zuleta y del Inspector del Trabajo en la jurisdicción, los ciudadanos José Antonio González Delgado, Dr. Tulio Zapata, Dr. Pedro Elías Sequera, Dra. Thania Ramos Anzola, José Sañazar Meneses y Dr. Atahualpa Torrelles, quienes actúan en representación de C.V.F. Centrales azucareros C.A. y de C.V.F. Central azucarero Tacarigua C.A. exponen: Dejamos constancia expresa, ante los funcionarios que suscriben esta acta, que en vista de una solución consona con los intereses de las partes, en el caso del problema planteado en el Central Tacarigua, la representación de FETRACADE y del Sindicato, abandonaron en forma intempestiva las oficinas de la Gobernación del Estado, lugar donde se estaban realizando las negociaciones, en virtud de lo cual y ante ésta situación, ratificamos formalmente los compromisos adquiridos durante el día de ayer, con el ciudadano Dr. Luis Hernández Solís, Ministro Encargado del Trabajo y el ciudadano Dr. Jorge Figarella, Gobernador del Estado. En consecuencia, solicitamos de los ciudadanos representantes del Ministerio del Trabajo, que han presenciado los hechos y que venían negociando los términos de la conciliación,

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL TRABAJO

INSPECCIÓN DEL TRABAJO EN EL
Estado Carabobo

(2)



se de los hechos. Es todo.- Los funcionarios del Trabajo que suscriben, dejan constancia que han agotado exhaustivamente las vías de conciliación en beneficio de un acuerdo justo para las partes. Al respecto se había logrado, y en acuerdo con la FETRACARABOBO, en un convenimiento que ponía fin al conflicto. Luego de elaborado el acta que iba a ser suscrita por un representante de cada parte, inexplicablemente la representación sindical y FETRACADE abandonó la reunión y manifestó que salían de inmediato para Caracas, cuando faltaba solamente pasar al acta el contenido del acuerdo. La FETRACARABOBO fué debidamente informada de la actitud sindical, los cuales permanecen ocupando el Central sin entregarlo, como fué punto previo del convenio, a sus directivos, a través del representante del Ministro del Trabajo. Hacemos constar, que los trabajadores protestados se hallan fuera del Central. Se terminó, se leyó y conformes en su contenido firman:
OTROSI: y FETRACADE entró en líneas, vale.

Los Funcionarios del Ministerio:

Los exponentes:

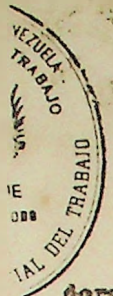
Edo. Carabobo

Guigue. Distrito Carlos Arvelo

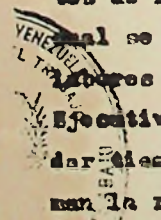
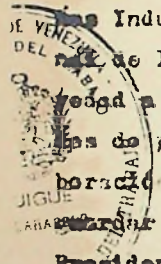


" A C T A "

En Tacarigua, a los 19 días del mes de Mayo de 1.965, siendo las 2,30 a.m. - se constituyó en las oficinas de la empresa: C.V.F., Central Tacarigua, C.A., la - Comisionaduría Especial del Trabajo en Guigue, Distrito Carlos Arvelo, Estado Carabobo, con la presencia del ciudadano: Dolentino Paraza Medina, Inspector del Trabajo del Estado, el Señor William Romero Mender, titular del Despacho y el Sr. Edilio González, Comisionado a la Orden de la Inspectoría del Trabajo del Estado; como también los señores: René Swan Colmenares, Melocio Ordoñez, Antonio Morey, Petra Cueva, Rosalio Zúbrano, José Vicente Sandoval, Pedro Cantero, Braulio Rivas y Felipe Pérez, miembros directivos del Sindicato Unificado de Trabajadores del Central Tacarigua, asesorados por los ciudadanos: Carlos Bahrens, José Antonio Álvarez Nicolás Quevara S., Miguel Ángel Calderín y Luis Correa, Presidente, Secretario General, Secretario de Organización encargado, Secretario de Relaciones y Secretario de Finanzas, respectivamente de la Federación de Trabajadores de la Zona de Azúcar y sus Derivados de Venezuela (FETRAZAV). Igualmente estuvieron presentes, los ciudadanos: Dr. Atahualpa Torrellan, Director Gerente de la Empresa C.V.F., Central Tacarigua, C.A. y el Sr. José Antonio González, en su carácter de Vice-Presidente de la C.V.F., Centrales Azucareras, C.A. (Presidente encargado). Con el objeto de buscarle una adecuada solución al impasse laboral surgido entre los representantes mencionados y la Empresa: C.V.F., Central Tacarigua, C.A.. En éste Estado, los directivos del Sindicato señalados exponen: " en vista de que el Sindicato que actúa en el Central Tacarigua, envió un Memorandum al Director Gerente de la Empresa, así como una copia a la Directiva de C.V.F. Centrales Azucareras, C.A., donde planteaban de manera categorica la situación conflictiva que conientaban los trabajadores contra el Super-Intendente, de Nacionalismo Argentino, Sr. Carlos Alberto Carbonell y del Jefe de Relaciones Industriales, Sr. Félix Quevara Granados, por razones que se explicaban detalladamente en el Memorandum referido y además los esfuerzos realizados - tanto por la Junta Directiva del Sindicato, como por el Comité Ejecutivo Nacional de Petracoste; acordandose realizar una reunión con carácter definitivo en las Oficinas de la C.V.F. Centrales Azucareras, C.A., con el proposito de buscarle una solución conciliatoria al problema planteado, reunión ésta que tan pronto fué realizada dejó como resultado un aspecto totalmente negativo, sobre todo que el compromiso que asumieron los representantes patronales como lo fué el de enviar al Jefe de Relaciones Industriales para que verificara en el sitio de los acontecimientos ciertos aspectos de las denuncias que formularon, no compareciendo ni cumpliendo el compromiso contraído; tal irresponsabilidad originó a que la Organización Sindical respectiva convocase con carácter de urgencia a una Asamblea General todos sus trabajadores para - informarles de la critica situación que se confrontaba, en dicha asamblea los trabaja-



dores resolvieron por unanimidad nombrar una comisión integrada por representantes del Sindicato y de la Petracade para que esta se entrevistara con el Sr. Director Gerente del Central Tacarigua y le diese a conocer un pliego contenitivo de la aspiración de todos los trabajadores, hacemos constar que el original de dicho pliego fué entregado al Ciudadano Inspector del Trabajo del Mo. Carabobo, y una de sus copias al Ciudadano Comisionado Especial del Trabajo del Distrito Carlos Arvelo: de la misma manera expresamos que la misión encomendada a sus dichos comisión fué cumplida a cabalidad, de ante la celebración de la misma el Sr. Atahualpa Terrallean en su condición de Director Gerente del Central Tacarigua, manifestó a los Sres. José Antonio Alvares, Nicolás Guevara, José Rosa Colónares y Felipe Pérez integrantes de la comisión mencionada, que en horas de la tarde las personas que habían sido objeto de protesta por parte de los trabajadores habían renunciado a sus cargos respectivos, por lo cual estaba procediendo a su liquidación, es de destacar que en la misma oportunidad el Ciudadano Director Gerente expresó que un grupo de técnicos de la Empresa renunciaban a sus cargos en solidaridad a los Sres. protestados, dentro de los cuales se encontraba él; la renuncia del Super-Intendente y del Jefe de Relaciones Industriales dejaban sin efecto el impase surtido, si embargo la renuncia ~~de~~ de los otros técnicos así como la del propio Gerente le daba una magnitud de gravedad a la situación planteada, lo cual exponía a daños considerables ciertas unidades de producción de la Empresa en cuestión, por lo que resolvimos solicitar la colaboración de las autoridades competentes, tales como la Guardia Nacional, para salvaguardar el orden y los intereses de esta Compañía. Así mismo hacemos constar, que el Presidente de PETRACADE, mantuvo conversación telefónica con el Ciudadano Gobernador del Estado Carabobo, Dr. Figarola, a quien se le participo la situación que se confrontaba y se le exigió interceder ante las autoridades militares para que enviasen efectivos de la Guardia Nacional o Agentes policiales del Estado, para que presenciasen el propósito de las Organizaciones sindicales citadas, de asumir la responsabilidad de poner en marcha ciertas unidades como los cristalizadores de azúcar y los ajates de los techos, previendo a que los mismos no sufrieran daños por la inacción, lo cual se ha realizado con toda la técnica de los trabajadores especializados en estas labores y bajo la dirección del compañero Miguel Angel Calderin, miembro del Comité Ejecutivo de la PETRACADE, realizandose tal tarea hasta que fuere necesario y para dar tiempo que los directivos de la C.V.F. Centrales Azucareras, C.A., para que asuman la responsabilidad de nombrar el personal técnico que sustituya a los renunciados que irresponsablemente abandonaron sus obligaciones con la empresa. Nos reservamos en ésta acta, el derecho de pedir las sanciones a que hubiere lugar de acuerdo con la Leyes de la República, para los responsables que han puesto en peligro cuantiosos intereses del patrimonio nacional.- Oidas las exposiciones que anteceden el



INFLUENCIA
DEBILITANTE
DEL TRABAJO

El Inspector

El Comisionado a la Orden.

Lea Argonaster

PUCLA
BA.

AVENIDA EL PASEO No. 19
LOS ROSALES
TELEFONOS: 61.02.37-61.02.38
APTDO. 7811 NUEVA GRANADA
CABLE: LA DISCOTECA
CARACAS - VENEZUELA

La Discoteca C.A.

Caracas 25 de Mayo de 1965.-

Señora
MENCA DE LEONI
Caracas

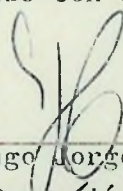
Distinguida Señora :

Con la mejor consideración y como una manifestación de agradecimiento a sus gentilezas durante la visita que tuve oportunidad de efectuar junto al Padre Alejandro, me tomo el atrevimiento de enviarle a nombre de la empresa para la cual graba el Padre, estos ejemplares de My Fair Lady.-

Confío que la música de tan deliciosa comedia sean en conjunto de su agrado.-

Sin otro particular, permítame reiterar la mejor consideración y recordarle que un servidor y la compañía quedan a su entera disposición para todo lo relacionado con el mundo del disco.-

Atte.


Hugo Jorge Cornejo S.
Promoción y Relaciones

Para Paul 19
San Juan, P. R.
26 de mayo, 1965

Compañeros Gonzalez Navarro y Malavé Villalba:

Después de la salida de Jose y los otros compañeros de California recibí, enviado por el Presidente Leoni, un cuadro impresionante de lo que significaría la restitución del 10 por ciento a los empleados públicos y el aumento de salarios de los obreros al servicio del Estado. La alternativa moderada, con un aumento a los empleados de solo el 5% y aumento a los obreros de Bs. 1.50, junto con otras erogaciones, alcanzaría a 275 millones. Las peticiones de la CTV son del orden de los 428 millones. Se incluye en estos totales la carga financiera tan justiciera y necesaria por concepto de la nueva Ley de Seguros Sociales. Ahora, en lo que a aporte inicial se refiere se necesitaría, en la formula moderada, Bs. 60 millones y un gasto anual de 215 millones, excluidas las empresas del Estado. Si se aceptaran las peticiones de la C.T.V. el aporte inicial sería de los mismos 60 millones y el gasto anual de Bs. 215 millones.

368
Debo darles mi opinión. Con sinceridad, francamente, como siempre les he hablado. Mas que ese aumento ~~de~~ indiscriminado de sueldos y salarios lo que se necesita en Venezuela es realizar mas inversiones en obras inmediatas, para darle trabajo a los muchos millares de desempleados que constituyen un grupo que no hace presión, pero cuyas familias malcomen, cuando no comen del todo. Sin entrar a señalar que aportes tan importantes como serían los de la restitución de sueldos de empleados públicos al nivel anterior y las alzas de salarios a los obreros al servicio del Estado comportaría un desequilibrio del presupuesto, ~~porque~~ ^{porque} que si ese desequilibrio se va a producir debiera ser para crear empleos en favor de los desocupados y no para mejorar el nivel de ingresos de quienes ya trabajan.

Me inclinaría por la idea de un aumento moderado a los salarios obreros. En cuanto a la burocracia, eso es harina de otro costal. La rebaja que sufrieron sus sueldos en el 62 fue sobre la base de los niveles alcanzados en los años 58 y 59, en los que experimentaron sucesivos aumentos. No creo que lo mas indicado en este caso sea reestablecer el 10 por ciento que se les redujo, porque buena parte de esa bonificación iría a engrosar el consumo ocioso de mas whiskey y mas ~~bebidas~~ ^{bebidas} cuadros semanales del 5 y 6. Preferible es hacerle aportes mayores al programa de Ahorro y Prestamo, para que se logren dos objetivos: a) aumentar las posibilidades de que puedan adquirir casa propia los empleados públicos y otros grupos de la clase media; y b) dar trabajo, o crear oportunidades de ocupación, a los que no tienen salarios establecidos porque forman en la masa desempleada.

Un retroceso táctico no es una derrota. Si Uds, obtienen ~~junto~~ ^{junto} con un aumento moderado de los salarios de los trabajadores del Estado una mayor aportación por el Gobierno de fondos para Ahorro y Prestamo no será una derrota de la CTV y no pondrán al gobierno contra la espada y pared. Por otra parte, la CTV tiene compromisos con los obreros, y no con la burocracia, a la que llamo así sin ninguna intención peyorativa ~~que~~ ^{que} constituye un estamento distinto de los sectores asalariados y menos favorecidos en el reparto de la renta nacional.

Sobre estos topics les hubiera hablado en California. Como no disponía entonces de los datos que ahora tengo, no lo hice. Pero les escribo, y con ustedes ascribo a todos los compañeros, dándoles una opinión ~~misma~~ ^{misma} meditada acerca de un problema que está sobre el tapete de la mayor actualidad. Un abrazo colectivo de

RÓMULO BETANCOURT

San Juan, P. R.
26 de mayo, 1965

Para Paul

Compañeros Gonzalez Navarro y Malavé Villalba:

Después de la salida de Jose y los otros compañeros de California recibí, enviado por el Presidente Leoni, un cuadro impresionante de lo que significaría la restitución del 10 por ciento a los empleados públicos y el aumento de salarios de los obreros al servicio del Estado. La alternativa moderada, con un aumento a los empleados de solo el 5% y aumento a los obreros de Bs. 1.50, junto con otras erogaciones, alcanzaría a 275 millones. Las peticiones de la CTV son del orden de los 428 millones. Se incluye en estos totales la carga financiera tan justiciera y necesaria por concepto de la nueva Ley de Seguros Sociales. Ahora, en lo que a aporte inicial se refiere se necesitaría, en la formula moderada, Bs. 60 millones y un gasto anual de 215 millones, excluidas las empresas del Estado. Si se aceptaran las peticiones de la C.T.V. el aporte inicial sería de los mismos 60 millones y el gasto anual de Bs. ~~215~~ ³⁶⁸ millones.

Debo darles mi opinión. Con sinceridad, francamente, como siempre les he hablado. Mas que ese aumento ~~de~~ indiscriminado de sueldos y salarios lo que se necesita en Venezuela es realizar mas inversiones en obras inmediatas, para darle trabajo a los muchos millares de desempleados que constituyen un grupo que no hace presión, pero cuyas familias malcomen, cuando no comen del todo. Sin entrar a señalar que aportes tan importantes como serían los de la restitución de sueldos de empleados públicos al nivel anterior y las alzas de salarios a los obreros al servicio del Estado comportarían un desequilibrio del presupuesto, ~~porque~~ ^{porque} que si ese desequilibrio se va a producir debiera ser para crear empleos en favor de los desocupados y no para mejorar el nivel de ingresos de quienes ya trabajan.

Me inclinaría por la idea de un aumento moderado a los salarios obreros. En cuanto a la burocracia, eso es harina de otro costal. La rebaja que sufrieron sus sueldos en el 62 fue sobre la base de los niveles alcanzados en los años 58 y 59, en los que experimentaron sucesivos aumentos. No creo que lo mas indicado en este caso sea reestablecer el 10 por ciento que se les redujo, porque buena parte de esa bonificación iría a engrosar el consumo ocioso de mas whiskey y mas ~~mas~~ cuadros semanales del 5 y 6. Preferible es hacerle aportes mayores al programa de Ahorro y Prestamo, para que se logren dos objetivos: a) aumentar las posibilidades de que puedan adquirir casa propia los empleados públicos y otros grupos de la clase media; y b) dar trabajo, ofrecer oportunidades de ocupación, a los que no tienen salarios estables porque forman en la masa desempleada.

Un retroceso tactico no es una derrota. Si Uds, obtienen junto con un aumento moderado de los salarios de los trabajadores del Estado una mayor aportación por el Gobierno de fondos para Ahorro y Prestamo no será una derrota de la CTV y no pondrán al gobierno contra la espada y pared. Por otra parte, la CTV tiene compromisos con los obreros, y no con la burocracia, a la que llamo así sin ninguna intención peyorativa ~~que~~ ^{que} que constituye un estamento distinto de los sectores asalariados y menos favorecidos en el reparto de la renta nacional.

Sobre estos topicos les hubiera hablado en California. Como no disponía entonces de los datos que ahora tengo, no lo hice. Pero les escribo, y con ustedes escribo a todos los compañeros, dándoles una opinión ~~mis~~ ^{mis} meditada acerca de un problema que está sobre el tapete de la mayor actualidad. Un abrazo colectivo de

RÓMULO BETANCOURT

San Juan, P.R.
27 mayo, 1965

Querido Raul:

Tengo recibida la que me enviaste a California y pape-
litos traídos por Luis Beltrán y Guido.

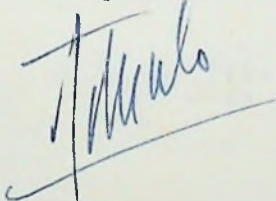
Te estoy enviando copia de la carta que por esta misma
vía mando a Jose y Malavé. Lastima fue que no me llegara tu carta an-
tes de la salida para Caracas del grupo que fue a California. Desde
Washington te hice preguntar por Enrique si creías conveniente una car-
ta mía. Como no vino respuesta, imaginé que los compañeros sindicalis-
tas habían recogido velas. Pero veo que persisten en una actitud que
no se justifica. Si creo necesario un pequeño aumento en los salarios
de los trabajadores. Si el costo de la vida subió en el 64 en un 4% si
debe estar afectada la capacidad de compra de los obreros al servicio
del Estado.

Lo de Santo Domingo, como apreciarás por la conversacion
con Izaguirre, sigue encochinado. Nosotros hemos seguido haciendo pre-
sion privada para que se logre organizar el gobierno de Guzmán, bajo
las normas de la Constitución del 62. Con Mayobre hablé largo y hemos
seguido en contacto.

Tengo planeado ir a Nueva York para una comida el 3.
Luego a Washington para decir un discurso en la graduación de un grupo
de sindicalistas. Y el 17 iré a Harvard a recibir un doctorado honorí-
fico. Despues, volveré a Europa. Creo, Raul, que la presencia mía en
Venezuela, aun cuando sea por días, avivará el comadreo opositorista.
Déjame reservarme para cuando promedie en el periodo tuyo, en que segu-
ramente afrontará el gobierno problemas pre-electorales similares a
los que se afrontaron ya, a partir del 62. Nadie puede especular so-
bre esa ausencia mía, porque la anuncié aun antes de celebrarse las
elecciones,

De salud estoy bien. Y de ánimo mejor, con estas
agradable y tan necesitadas vacaciones que me he pasado con Virginia
y los nietos.

Muchos saludos para Menca y los muchachos. Para
tí, un abrazo fraternal,



RÓMULO BETANCOURT

San Juan, P.R.
27 mayo, 1965

Querido Raul:

Tengo recibida la que me enviaste a California y pape-
litos traídos por Luis Beltrán y Guido.

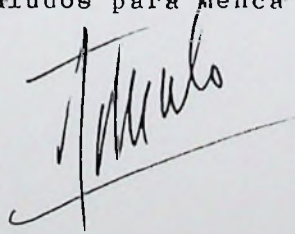
Te estoy enviando copia de la carta que por esta misma
vía mando a Jose y Malavé. Lastima fue que no me llegara tu carta an-
tes de la salida para Caracas del grupo que fue a California. Desde
Washington te hice preguntar por Enrique si creías conveniente una car-
ta mía. Como no vino respuesta, imaginé que los compañeros sindicalis-
tas habían recogido velas. Pero veo que persisten en una actitud que
no se justifica. Si creo necesario un pequeño aumento en los salarios
de los trabajadores. Si el costo de la vida subió en el 64 en un 4% si
debe estar afectada la capacidad de compra de los obreros al servicio
del Estado.

Lo de Santo Domingo, como apreciarás por la conversacion
con Izaguirre, sigue encochinado. Nosotros hemos seguido haciendo pre-
sion privada para que se logre organizar el gobierno de Guzmán, bajo
las normas de la Constitución del 62. Con Mayobre hablé largo y hemos
seguido en contacto.

Tengo planeado ir a Nueva York para una comida el 3.
Luego a Washington para decir un discurso en la graduación de un grupo
de sindicalistas. Y el 17 iré a Harvard a recibir un doctorado honorí-
fico. Despues, volveré a Europa. Creo, Raul, que la presencia mía en
Venezuela, aun cuando sea por días, avivará el comadreo oposicionista.
Déjame reservarme para cuando promedie en el periodo tuyo, en que segu-
ramente afrontará el gobierno problemas pre-electorales similares a
los que se afrontaron ya, a partir del 62. Nadie puede especular so-
bre esa ausencia mía, porque la anuncie aun antes de celebrarse las
elecciones,

De salud estoy bien. Y de ánimo mejor, con estas
agradable y tan necesitadas vacaciones que me he pasado con Virginia
y los nietos.

Muchos saludos para Menca y los muchachos. Para
tí, un abrazo fraternal,



EL ADMINISTRADOR DE LA ADUANA
DE MARACAIBO

Maracaibo

PARTICULAR

29 de mayo de 1965

Sr. Dr. Raúl Leoni
Presidente Constitucional
Ciudad

Respetado Presidente: le anexo copia de los documentos y suspensión de acuerdo con lo hablado ayer sobre este caso, del señor Luis López Núñez, Interventor Aduana Subalterna Paraguachón (frontera con Colombia). Ruégole tratar el caso con el Ministro de Hacienda.

Atentamente,

S. S.

Fermín Meoz

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE HACIENDA

No. HA 200-

2311

Caracas, 3 - MAR. 1965

155° y 107°

Ciudadano
Administrador de la Aduana
Maracaibo.

En virtud de estar amparado por oficio de consulta de aforo N° 2.360 del 3 de abril de 1.964, sírvase tomar nota y hacerlo del conocimiento de los funcionarios reconocedores correspondientes, que este Despacho ha autorizado a las firmas que se indican a continuación, para importar un lote de azadones sin el requisito de licencia de importación, por tratarse de pedidos confirmados con anterioridad a la fecha en que se dispuso la anulación del mencionado oficio N° 2.360.

IMPORTADORA	DOCENAS	N° DEL PEDIDO
Gonzalo González V. Ferretería La Llave ✓	20	2081-3034
Uzcátegui & Salas, C.A. ✓	20	2087
Alfonso Sepulveda Ferretería Inglesa ✓	20	2080
Jorge Rodríguez H. Ferretería Rodríguez ✓	20	2083

Lo que comunico a usted a los fines consiguientes.



Dios y Federación,
Por el Ministro El Director,

PEDRO J. ARCHAMBAUD



21

REPÚBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE HACIENDA

No. HA 200- 2023

CARRERA,

22 MAR. 1965

155° y 107°

Ciudadano
Administrador de la Aduana
Maracaibo. -

En virtud de estar amparado por oficio de consulta de aforo N° 2.360 del 3 de abril de 1.964, sírvase tomar nota y hacerlo del conocimiento de los funcionarios reconocedores correspondientes, que este Despacho ha autorizado a la firma Sixto Pineda, para importar un lote de 250 docenas de azadones sin el requisito de licencia de importación, por tratarse de un pedido (N° 2.135) confirmado con anterioridad a la fecha en que se dispuso la anulación del mencionado oficio N° 2.360.

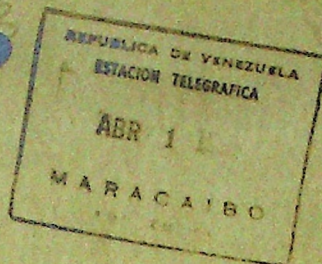
 
PEDRO Y RICHAMBAUD
DIRECCION DE ADUANAS

25 MAR 65



SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES
DE VENEZUELA
COMUNICACION CON TODO EL MUNDO

MA01361



SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES
DE VENEZUELA
COMUNICACION CON TODO EL MUNDO

MEY806 MO 04479/103. DE MARACAY MARZO 31/1.965. 18:00. SANCHEZ

CIUDADANO
DOCTOR FERMIN M E O Z CEPEDA
ADMINISTRADOR DE LA ADUANA DE MARACAIBO
MARACAIBO.-

CUMPLIMOS AVISARLE QUE EN EL SOBORDO DEL VAPOR ESPERANZA DEL DIA
ONCE 11 PRESENTE MES APARECEN LOS NUMEROS TRES, CUATRO, CINCO,
SEIS AMPARANDO AZADONES QUE CORRESPONDEN A ESCARDILLAS CUYA IMPORTA-
CION REQUIERE LICENCIA PREVIA PUNTO COMO ESTAMOS ENTERADOS QUE NO
HAI LICENCIAS PENDIENTES LE SABREMOS AGRADECER SU ACTIVA COLA-
BORACION FIN EVITAR SU INTRODUCCION AL PAIS PUNTO EN ESTA MISMA
FECHA HEMOS INFORMDO AL CIUDADANO MINISTRO DE HACIENDA DE ESTA IRRE-
GULARIDAD PUNTO AGRADECEMOS AL MISMO TIEMPO SU MAYOR INFORMACION AL
RESPECTO PUNTO MUCHAS GRACIAS ANTICIPADAS AMIGOS

ESUS ARMANDO MAYA
PRESIDENTE INDUSTRIA NACIONAL IMPLEMENTOS AGRICOLAS

COLL AZADONES ESCARDILLAS

ES DO

SE CO

21
ADUANA DE MARACAIBO

ADMINISTRACION

10-
TELEGRAMA NO. MAH 100

Maracaibo, 6 de abril de 1965.

JESUS ARMANDO MATA

PRESIDENTE INDUSTRIA NACIONAL IMPLEMENTOS AGRICOLAS

MARACAY.

RECIBIDO. RENGLONES REFIERESE SOBORDOS VAPOR-ESPERANZA,
NO SON ESCARDILLAS, SON IMPLEMENTOS AGRICOLAS UBICADOS MINISTERIO
RIO HACIENDA 699-12-01-2, OFICIO HA 200-2360 DEL 3 ABRIL 64, -
NUMERAL QUE NO REQUIERE LICENCIA. DYP

GQ/dmz.-



[Signature]
D. GERMIN MEOZ
Administrador de la Aduana

SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES
DE VENEZUELA
CON TODO EL MUNDO

SERVICIO DE

DE

COMUNICACION

CON

TODO

EL MUNDO

MA01633

MAY 1985.-MO 2150-106.-MARACAY ABR 3-65-17:00.-YANES

CDNO.-

FERMIN M E O Z.-

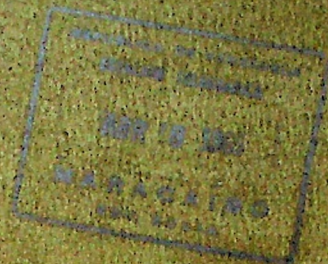
ADMINISTRADOR DE LA ADUANA.-

MARACAIBO///

NUEVAMENTE NOS DIRIGIMOS UD LLAMANDO SU ATENCION SOBRE SEORDERO
NUMERO 124 DEL VAPOR ALEMAN COBURG QUE TRAJÓ PARA C E
CASTRO PINEDA 50 BULTOS AZADONES QUE CORRESPONDEN A ESCARDILLAS
CUYA IMPORTACION REQUIERE LICENCIA PREVIA PUNTO EN LOS ACTUALES
MOMENTOS EL MINISTERIO DE HACIENDA CONOCE Y ACTUA EN INVESTIGACION
DE IRREGULARIDADES OBSERVADAS EN MASIVAS IMPORTACIONES DE
ESCARDILLAS SIN LICENCIAS PUNTO AGRADECEMOS ALTAMENTE NOS
INFORME COMO HAN SIDO INTRODUCIDOS AL PAIS LOS DIVERSOS LOTES
DE ESCARDILLAS QUE LE HEMOS ANUNCIADO SIN EL REQUISITO DE LICENCIA
PUNTO AFECTISIMO AMIGO.-

ESUS ARMANDO MAYA.-

INDUSTRIAL DE PRODUCTOS AGRICOLAS C.A.-



SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES
DE VENEZUELA
CON TODO EL MUNDO

ADUANA DE MARACAIBO

ADMINISTRACION

COPIA

RADIOGRAMA

~~TELEGRAMA~~ NO. HAM 100-24.

Maracaibo, 25 DE MAYO DE 1965.

INTERVENTOR ADUANA SUBALTERNA PARAGUACHON
GUARERO

DISTINGUIDAS DAMAS ACOMPAÑADAS SEÑORAS ASAMBLEISTAS FEDERACION CAMARAS Y
PRODUCCION, VIAJAN REGION FRONTERIZA AGRADECIENDOLE FACILIDADES DENTRO -
POSIBILIDADES LEGALES.- DyF



Fdo. FERMIN MEZ
ADMINISTRADOR DE LA ADUANA

ADUANA DE MARACAIBO

ADMINISTRACION

C O P I A

R A D I O G R A M A

~~TELEGRAMA~~ NO. HAM 100-24.

21

Maracaibo, 25 DE MAYO DE 1965.

INTERVENTOR ADUANA SUBALTERNA PARAGUACHON
GUARERO

DISTINGUIDAS DAMAS ACOMPAÑADAS SEÑORAS ASAMBLEISTAS FEDERACION CAMARAS Y
PRODUCCION, VIAJAN REGION FRONTERIZA AGRADECIENDOLE FACILIDADES DENTRO -
POSIBILIDADES LEGALES.- DYF

Fdo. FERMIN MEOZ
ADMINISTRADOR DE LA ADUANA

FM/q.

EL ADMINISTRADOR DE LA ADUANA
DE MARACAIBO

PARTICULAR

MARACAIBO, MAYO 25 DE 1965

SEÑOR
INTERVENTOR ADUANA SUBALTERNA DE PARAGUACUÓN
GUARERO.-

ME PERMITO PRESENTARTE A LAS SEÑORAS, QUIENES
VAN EN COMPAÑÍA DE DISTINGUIDAS DAMAS, ESPOSAS Y FAMI -
LIAES DE LOS ASAMBLEÍSTAS DE LA XXI FEDERACIÓN DE CÁ -
MARAS Y PRODUCCIÓN, Y VIAJAN A LA VECINA REPÚBLICA DE
COLOMBIA.

SRA. MIRTHA DE ÁNDRADE, ESPOSA DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO.

SRA. GLORIA DE FIRNHABER, ESPOSA DEL PRESIDEN -
TE DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

SRA. PEGGY DE COOK, ESPOSA DEL PRESIDENTE DE -
LA CÁMARA DE INDUSTRIALES.

SRA. MARY DE DÍAZ.

SRA. GRETTE DE PARDI.

AGRADECIÉNDOTE TODAS LAS FACILIDADES QUE PUEDAS
DARLES DENTRO DE LAS POSIBILIDADES LEGALES.

ATENTAMENTE,

(FDO) FERMIN MEOZ

FM/DMZ.-

EL ADMINISTRADOR DE LA ADUANA
DE MARACAIBO

PARTICULAR

MARACAIBO, MAYO 25 DE 1965

SEÑOR
INTERVENTOR ADUANA SUBALTERNA DE PARAGUAYÓN
QUARERO.-

ME PERMITO PRESENTARLE A LAS SEÑORAS, QUIENES
VAN EN COMPAÑÍA DE DISTINGUIDAS DAMAS, ESPOSAS Y FAMI-
LIARES DE LOS ASAMBLEÍSTAS DE LA XXI FEDERACIÓN DE CÁ-
MARAS Y PRODUCCIÓN, Y VIAJAN A LA VECINA REPÚBLICA DE
COLOMBIA.

SRA. MIRTHA DE ANDRADE, ESPOSA DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO.

SRA. GLORIA DE PINNABER, ESPOSA DEL PRESIDENTE
DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

SRA. PEGGY DE COOK, ESPOSA DEL PRESIDENTE DE
LA CÁMARA DE INDUSTRIALES.

SRA. MARY DE DÍAZ.

SRA. GRUETE DE PANCI.

AGRADECIÉNDOTE TODAS LAS FACILIDADES QUE PUEDAS
DARLE DENTRO DE LAS POSIBILIDADES LEGALES.

ATENTAMENTE,

(100) FERMIN MEOL



ADUANA DE MARACAIBO

ADMINISTRACION

RADIOGRAMA.

~~TELEGRAMA~~

HAM.100-

Maracaibo, 29 de mayo de 1965

LUIS LOPEZ NUÑEZ
INTERVENTOR
ADUANA SUBALTERNA PARAGUACHON
GUARERO.

ESTA ADMINISTRACION LO SUSPENDE PROVISIONALMENTE DE SUSCARGO punto
ENTREGUE OFICINA RECONOCEDOR BENITO JEREZ Y TRASLADASE INMEDIATA-
MENTE ESTA.DyP.



PM.9.

FDO.

Dr. FERMIN MEOZ
Administrador de la Aduana

ADUANA DE MARACAIBO

ADMINISTRACION

RADIOGRAMA.

~~TELEGRAMA~~ NAM.100-

21

Maracaibo, 29 de mayo de 1965

LUIS LOPEZ NUÑEZ
INTERVENTOR
ADUANA SUBALTERNA PARAGUACHON
GUARERO.

ESTA ADMINISTRACION LO SUSPENDE PROVISIONALMENTE DE SU CARGO punto
ENTREGUE OFICINA RECONOCEDOR BENITO JEREZ Y TRASLADASE INMEDIATA-
MENTE ESTA. DyF.



FDO.

Dr. FERMIN MEOZ
Administrador de la Aduana

FM.q.

ADUANA DE MARACAIBO
ADMINISTRACION

TELEGRAMA NO. HAM-100-41-

Maracaibo. 29 DE MAYO DE 1965.

DIRECTOR ADUANAS
MINISTERIO HACIENDA
CARACAS

COMUNIQUE ESTA ADMINISTRACION POR IMPONERLO LAS CIRCUNSTANCIAS HA
SUSPENDIDO PROVISIONALMENTE SEÑOR LUIS LOPEZ NUÑEZ, INTERVENTOR ADUANA
SUBALTERNA PARAGUACHON, DE ACUERDO ARTICULO 6 REGLAMENTO NUMERO 15 Y
ARTICULO 8 REGLAMENTO NUMERO 4 PUNTO PROCEDESE LEVANTAR EXPEDIENTE RES-
PECTIVO TOMANDO DECLARACIONES PERTINENTES.- D.F.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
Dr. FERMIN MORA
Administrador de la Aduana

21

ADUANA DE MARACAIBO

ADMINISTRACION

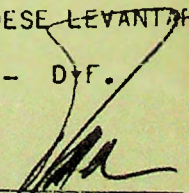
TELEGRAMA NO. HAM-100-41:

Maracaibo, 29 DE MAYO DE 1965.

DIRECTOR ADUANAS
MINISTERIO HACIENDA
CARACAS

COMUNIQUE ESTA ADMINISTRACION POR IMPONERLO LAS CIRCUNSTANCIAS HA
SUSPENDIDO PROVISIONALMENTE SEÑOR LUIS LOPEZ NUÑEZ, INTERVENTOR ADUANA
SUBALTERNA PARAGUACHON, DE ACUERDO ARTICULO 6 REGLAMENTO NUMERO 15 Y
ARTICULO 8 REGLAMENTO NUMERO 4 PUNTO PROCEDESE LEVANTAR EXPEDIENTE RES-
PECTIVO TOMANDO DECLARACIONES PERTINENTES.- D.F.




Dr. FERMIN MEOZ
Administrador de la Aduana

22

Mayo 30-1965

Sra. Doña Menca de Leoni
"Los Ruñez"
Caracas, Ven.

Estimada Sra. Leoni

En mi propio nombre y en el de la
organización Damas de Hatikvah, que me honro
en presidir, quiero hacerle llegar estas líneas
de agradecimiento por su gentileza, dentro de
sus múltiples ocupaciones, de habernos regalado
el placer de su compañía en el te del día de
la madre, a beneficio del Instituto Venezolano
de los Ciegos.

Acompañole dos fotografías-recuerdo de
ese evento.

La saluda atentamente.
Lenore de Mishkin

10 23
EL ADMINISTRADOR DE LA ADUANA
DE MARACAIBO

PARTICULAR

(COPIA)

MARACAIBO, MAYO 31 DE 1965

SEÑOR
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO
COMITÉ ORGANIZADOR XXI ASAMBLEA DE LAS
CÁMARAS DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN
CIUDAD.-

POR LA PRESENTE EXPRESO MI PESAR POR LA ACTITUD
DESOLIGANTE QUE ASUMIÓ EL INTERVENTOR DE LA ADUANA SUB-
ALTERNA DE PARAGUACHÓN (GUARERO) DISTRITO PÁEZ DE ESTE
ESTADO, CON DISTINGUIDAS DAMAS DE ESTA CIUDAD QUE ACOM-
PAÑABAN EN PASEO TURÍSTICO A LAS DIGNAS ESPOSAS DE LOS
ASAMBLEÍSTAS DE FEDECÁMARAS.

ESTA ADMINISTRACIÓN SINCERAMENTE CONDENA EL PRO-
CEDIMIENTO INADECUADO DEL REFERIDO FUNCIONARIO, EL CUAL
YA HA SIDO SUSPENDIDO DE SU CARGO Y SE ESTÁ FORMALIZAN-
DO UN EXPEDIENTE.

EL SUSCRITO OPORTUNAMENTE ENVIÓ RADIOGRAMA Y RE-
COMENDACIÓN POR ESCRITO PARA QUE SE LE PRESTARAN A LAS
SEÑORAS Y A LA ESPOSA DEL CIUDADANO GOBERNADOR, QUIEN -
FORMABA PARTE DE LA COMITIVA, CONSIDERACIONES EN EL PA-
SO POR ESA ADUANA FRONTERIZA, PERO LA FALTA DE CORTESÍA
Y HOSTILIDAD PERSONAL DEL FUNCIONARIO HIZO INCONVENIEN-
TE E INELEGANTE LAS ACTUACIONES DE ESA ADUANA SUBALTERNA.

./...

EL ADMINISTRADOR DE LA ADUANA
DE MARACAIBO

PARTICULAR

- 2 -

COMO ZULIANO VINCULADO A ESTA TIERRA, -HIDALGA Y
GENEROSA, - DEPLORO TAN INAMISTOSA Y ABSURDA ACTUACIÓN
DEL FUNCIONARIO SUBALTERNO ADUANERO, ROGÁNDOLE TRASMI
TIR A LAS DISTINGUIDAS SEÑORAS MI MÁS PROFUNDO SENTI
MIENTO DE INCONFORMIDAD Y REPUDIO A LOS HECHOS SUCEDI
DOS.

ATENTAMENTE,

(Fdo) FERMIN MEOZ
ADMINISTRADOR

FM/DMZ.-

23

EL ADMINISTRADOR DE LA ADUANA
DE MARACAIBO

PARTE DEL

(COPIA)

MARACAIBO, MAYO 31 DE 1965

SEÑOR
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO
COMITÉ ORGANIZADOR XXI ASAMBLEA DE LAS
CÁMARAS DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN
CIUDAD.-

POR LA PRESENTE EXPRESO MI PESAR POR LA ACTITUD
DESOLIGANTE QUE ASUMIÓ EL INTERVENTOR DE LA ADUANA SUB-
ALterna DE PARAGUACHÓN (GUARERO) DISTRITO PÁEZ DE ESTE
ESTADO, CON DISTINGUIDAS DAMAS DE ESTA CIUDAD QUE ACOM-
PAÑABAN EN PASEO TURÍSTICO A LAS DIGNAS ESPOSAS DE LOS
ASAMBLEÍSTAS DE FEDECÁMARAS.

ESTA ADMINISTRACIÓN SINCERAMENTE CONDENA EL PRO-
CEDIMIENTO INADECUADO DEL REFERIDO FUNCIONARIO, EL CUAL
YA HA SIDO SUSPENDIDO DE SU CARGO Y SE ESTÁ FORMALIZAN-
DO UN EXPEDIENTE.

EL SUSCRITO OPORTUNAMENTE ENVIÓ RADIOGRAMA Y RE-
COMENDACIÓN POR ESCRITO PARA QUE EL INTERVENTOR DE LA
ADUANA SUBALterna DE PARAGUACHÓN (GUARERO) DISTRITO PÁEZ DE ESTE
ESTADO, CON DISTINGUIDAS DAMAS DE ESTA CIUDAD QUE ACOM-
PAÑABAN EN PASEO TURÍSTICO A LAS DIGNAS ESPOSAS DE LOS
ASAMBLEÍSTAS DE FEDECÁMARAS, CONSIDERACIONES EN EL PA-
SO POR ESA ADUANA FRONTERIZA, PERO LA FALTA DE CORTESÍA
Y HOSTILIDAD PERSONAL DEL FUNCIONARIO HIZO INCONVENIEN-
TE E INELEGANTE LAS ACTUACIONES DE ESA ADUANA SUBALterna.

./...

13
EL ADMINISTRADOR DE LA ADUANA
DE MARACAIBO

PARTICULAR

- 2 -

COMO ZULIANO VINCULADO A ESTA TIERRA, -HIGALGA Y
GENEROSA, - DEPLORO TAN INAMISTOSA Y ABSURDA ACTUACIÓN
DEL FUNCIONARIO SUBALTERNO ADUANERO, ROGÁNDOLE TRASMI
TIR A LAS DISTINGUIDAS SEÑORAS MI MÁS PROFUNDO SENTI-
MIENTO DE INCONFORTO Y REPUDIO A LOS HECHOS SUCEDI
DOS.

ATENTAMENTE,

FERMIN MEOZ
ADMINISTRADOR

FM/D42.-

Cámara de Comercio de Maracaibo

FUNDADA EN 1884

DIRECCION CABLEGRAFICA
"CAMARCAIBO"

CALLE 30 N° 2-28
MARACAIBO - REP. DE VENEZUELA

APARTADO CORREOS 414
TELEFONOS: 2797 - 3554

No. 220.-

Maracaibo: 12 de Junio de 1965.-

Ciudadano
Dr. Fermín Meoz Cepeda, - Administrador
Aduana de Maracaibo,
Ciudad.-

Distinguido amigo:

Nos es muy grato avisarle recibo de su atta. correspondencia, fecha 31 de Mayo último, en la cual se sirve informarnos sobre las causas que dieron lugar a los lamentables incidentes acaecidos recientemente en la Aduana Subalterna de Paraguachón, en ocasión de la visita realizada a la zona fronteriza por grupos de damas asistentes a la XXI Asamblea de la Federación Venezolana de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción.

Conociendo su preocupación por el prestigio y por el buen nombre del Zulia dentro de la colectividad nacional, al saber de los referidos incidentes no pensamos en ningún momento que ellos pudieran obedecer a instrucciones impartidas por Ud., sino a decisiones adoptadas por funcionarios subalternos, sin autorización ni conocimiento del Ciudadano Administrador de la Aduana de Maracaibo.

Ello no obstante, sabemos agradecerle muy sinceramente su citada correspondencia, en la cual aparecen claramente expuestos los factores que motivaron el trato descortés, opuesto a las normas de la tradicional hospitalidad zuliana, dispensado al grupo de damas asistentes a la Asamblea de Fedecámaras en su visita a la zona de Paraguiipoa-Maicao.

Aún cuando personalmente habíamos presentado ya nuestras disculpas a las distinguidas damas asambleístas, como expresión de desagravio en nombre de la comunidad zuliana, su carta de referencia contribuirá a subsanar de manera definitiva los lamentables hechos. Por tal motivo nos estamos permitiendo enviar copia de la misma al Directorio de Fedecámaras, para su conocimiento y como confirmación de las explicaciones que verbalmente habíamos anticipado.

Con nuestra más sincera gratitud por la consideración que se ha servido dispensarnos, muy atentamente le saluda,

Carlos Firmhaber
Carlos Firmhaber,

Presidente de la Cámara de Comercio de Maracaibo,
Presidente del Comité Organizador de la Asamblea de Fedecámaras.-



Cámara de Comercio de Maracaibo

FUNDADA EN 1894

DIRECCION CABLEGRAFICA
"CAMARCAIBO"

CALLE 99 No. 2-28
MARACAIBO - REP. DE VENEZUELA

APARTADO CORREOS 414
TELEFONOS 2797 - 3554

No. 220.-

Maracaibo: 1º de Junio de 1965.-

Ciudadano
Dr. Fermín Meos Cepeda, - Administrador
Aduana de Maracaibo,
Ciudad.-

Distinguido amigo:

Nos es muy grato avisarle recibo de su atta. correspondencia, fecha 31 de Mayo último, en la cual se sirve informarnos sobre las causas que dieron lugar a los lamentables incidentes acaecidos recientemente en la Aduana Subalterna de Paraguanhón, en ocasión de la visita realizada a la zona fronteriza por grupos de damas asistentes a la XXI Asamblea de la Federación Venezolana de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción.

Conociendo su preocupación por el prestigio y por el buen nombre del Zulia dentro de la colectividad nacional, al saber de los referidos incidentes no pensamos en ningún momento que ellos pudieran obedecer a instrucciones impartidas por Ud., sino a decisiones adoptadas por funcionarios subalternos, sin autorización ni conocimiento del Ciudadano Administrador de la Aduana de Maracaibo.

Ello no obstante, sabemos agradecerle muy sinceramente su citada correspondencia, en la cual aparecen claramente expuestos los factores que motivaron el trato descortés, opuesto a las normas de la tradicional hospitalidad zuliana, dispensado al grupo de damas asistentes a la Asamblea de Fedecámaras en su visita a la zona de Paraguanhón-Maicao.

Aún cuando personalmente habíamos presentado ya nuestras disculpas a las distinguidas damas asambleístas, como expresión de desagravio en nombre de la comunidad zuliana, su carta de referencia contribuirá a subsanar de manera definitiva los lamentables hechos. Por tal motivo nos estamos permitiendo enviar copia de la misma al Directorio de Fedecámaras, para su conocimiento y como confirmación de las explicaciones que verbalmente habíamos anticipado.

Con nuestra más sincera gratitud por la consideración que se ha servido dispensarnos, muy atentamente le saluda,

Carlos Pirahabber

Carlos Pirahabber,
Presidente de la Cámara de Comercio de Maracaibo,
Presidente del Comité Organizador de la Asamblea de Fedecámaras.-



Junio de 1.965

Su Excelencia
General Don Ramón Florencio Gómez
Ministro de la Defensa,
Dirección General de Administración
Caracas - Venezuela

Su Excelencia

Deseamos manifestarle nuestro agradecimiento por haber dispuesto el viaje del Mayor Score a Inglaterra para discutir las especificaciones del avión HAWKER SIDDELEY 748, que fué objeto de su carta de fecha 5 de marzo, que ustedes requieren para el uso de su Presidente. Durante esta semana hemos sido capaces de establecer virtualmente todos los aspectos de las especificaciones y tenemos el placer de someter a su consideración, nuestra cotización, que anexamos a la presente, para los suministros y equipos adicionales que son requeridos por ustedes.

Los precios de las instalaciones adicionales se muestran en la lista que anexamos, por la cual usted notará que el total del precio adicional es de \$66.700. Esta cantidad debe ser añadida al precio de \$391.500, previamente establecido y aceptado por ustedes en su carta de fecha 5 de marzo.

Tenemos el placer de ofrecerle las siguientes condiciones de pago:

- 10% del valor del contrato, a la firma del mismo
- 10% del valor del contrato, a la entrega del avión
- 80% del valor del contrato, pagadero por medio de 10 letras iguales, en períodos sesianuales, comenzando a partir de los seis meses de la fecha de entrega.

Los intereses, calculados a la tasa del 6% anual sobre saldos decrecientes, serán pagados cada 6 meses, a partir de la fecha de la entrega del avión, y se requiere que las letras sobre el pago diferido y los intereses, sea emitida por el Ministerio de Hacienda de Venezuela.

Como hemos indicado en nuestra carta de fecha 22 de marzo, hemos reservado un avión de nuestra producción, el cual puede ser modificado para incorporarle los requerimientos especiales de ustedes y puede ser despachado de nuestro campo de aviación en Inglaterra.

terra, 7 meses después de la firma del contrato.

Esta cotización no comprende su requerimiento de un sistema de escanoteo de frecuencias alta, muy alta y ultra alta (HF, VHF y UHF), ya que hay muy poca información disponible al presente, sobre la posibilidad de su instalación. Nosotros continuamos, sin embargo, las indagaciones pertinentes y los tendremos informados de los progresos que obtengamos en este sentido.

Estamos dispuestos a mantener esta cotización por un período de 30 días, en cuyo tiempo confiamos sea posible realizar el contrato. Tenemos un representante disponible para partir hacia Caracas, al recibir aviso, para que concluya los detalles del contrato, y lo enviaremos tan pronto ustedes nos comuniquen que están dispuestos.

Tengo el honor de quedar, suyo S. S.

Por y a nombre de

HANKER SLODGELEY AVIATION LIMITED

E. W. Shambrook

Director Ejecutivo -Comercial

WMS/jr.

HAWKER SIDDELEY 748 SERIES 2- AVION EJECUTIVO
PARA EL PRESIDENTE DE VENEZUELA

Avión equipado de acuerdo con las especificaciones de la carta del Ministerio de la Defensa, de fecha 5 de marzo del año 1.965

£ 391.500

Equipo adicional:

Piloto automático (Scitrus SEP.2c) 9.465

Sistema Collins de Ultra Alta frecuencia 6.170

Equipo de radiomando Collins de muy alta y Ultra Alta frecuencias 4.215

Mobiliario ejecutivo, incluyendo despensa, y servicios sanitarios adelante y detrás 38.850

Escalerilla de entrada en la puerta de babor delantera, accionada eléctricamente 3.680

Mando doble del tren de aterrizaje 740

Radiotelefonía comunicada con las cabinas ejecutivas y el compartimiento Presidencial 980

Tanque extendido para el combustible 765

Freno de la hélice de estribor 565

Reproductora rápida de cinta magneto-fónica 450

Alto parlantes de cabina y micrófonos de mano 395

Indicador de cabina de régimen de ascenso 87

Pasadores de cierre de la puerta exterior 73

Viseras contra el sol (2) 120

Ventiladores de cabina (2) 145

Depósitos de agua/Interruptores de Petanol NIL

Indicadores modificados de horizontes artificiales y de TGT NIL

Instrumentos del combustible, calibrados en libras y en libras/horas NIL

66.700 66.700

Precio del avión completamente equipado£ 458.200

VMS/ja.
9-7-65.

25

HAWKER SIDDELEY 748 SERIES 2 EXECUTIVE AIRCRAFT
FOR THE PRESIDENT OF VENEZUELA

Aircraft equipped to the standard
specified in the Ministry of Defence
letter dated 5th. March, 1965

	£	£
		391,500

Additional equipment:

Autopilot (Smiths SEP.2c)	9,465	
Collins UHF system	6,170	
Collins UHF/VHF 'homing' facility	4,215	
Executive furnishings including galley, forward and rear toilets	38,850	
Power-operated entrance stairs at the forward door on the port side	3,680	
Duplicated Nose-wheel Steering	740	
Radio telephone links with the executive cabins and Presidential compartment	980	
Extended Fuel Tankage	765	
Starboard Propeller Brake	565	
Reditune Tape Reproducer	450	
Cockpit Speakers and Hand Microphones	395	
Cabin 'rate of climb' Indicator	87	
Exterior door locking pins	73	
Sun Vizors (2)	120	
Cockpit Fans (2)	145	
Lockable Water/Methanol Switches	NIL	
Modified Artificial Horizon and TGT Indicators	NIL	
Fuel instruments calibrated in lbs and lbs/hour	NIL	
	66,700	66,700
Fully equipped aircraft price		458,200

28th. June, 1965.

HAWKER SIDDELEY AVIATION LIMITED

GREENGATE - MIDDLETON - MANCHESTER
Telephone: FAIRSWORTH 2020 - Telex: 66115
Telegrams: TRIPLANE, MANCHESTER

EWS

28th. June, 1965.

His Excellency,
General Don Ramon Florencio Gomez,
Minister of Defence,
General Directorate of Administration,
Caracas,
VENEZUELA.

Your Excellency,

We would like to thank you for arranging for the visit of Major Sucre to England to discuss the specification of the Hawker Siddeley 748 aircraft which was the subject of your letter of 5th. March and which is intended for the personal use of your President. During this week we have been able to establish virtually every aspect of the specification and we have pleasure in submitting herewith our quotation for the furnishings and additional equipment which is required.

The prices of the additional installations are shown on the attached list from which you will note that the total additional price is £66,700. This should be added to the price of £391,500 previously established and agreed in your letter of 5th. March.

We have pleasure in offering you the following payment terms:-

10% of the value of the Contract on signature thereof.

10% of the value of the Contract on delivery of the aircraft.

80% of the value of the Contract by ten equal and consecutive half-yearly instalments commencing six months after delivery.

Interest calculated at a rate of 6% per annum on decreasing balances will be payable every six months following delivery of the aircraft and Promissory Notes issued by the Venezuelan Ministry of Finance will be required in respect of the deferred payments and the associated interest.

As we indicated in our letter of 22nd. March we have reserved an aircraft on our production line and this aircraft can be modified to incorporate your special requirements and delivered at our airfield in England seven months after signature of the Contract.

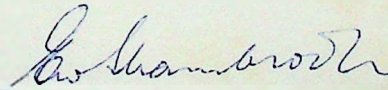
This quotation does not take into account your requirement for a 'scrambler' system on HF, VHF and UHF frequencies because very little information is available at the moment on possible installations. We are, however, continuing our enquiries and we will keep you advised of our progress.

We are prepared to maintain this quotation for a period of thirty days during which time we trust that it will be possible to conclude a Contract. We have a representative available to proceed to Caracas at short notice to finalise the details of the Contract and we will send him to Venezuela as soon as you advise us that you are ready.

I have the honour to remain,

Your Excellency's Obedient Servant,

for and on behalf of
HAWKER SIDDELEY AVIATION LIMITED



E.W. Shambrook,
Executive Director - Commercial

25

HIS EXCELLENCY,
GENERAL DON RAMON FLORENCIO GOMEZ,
MINISTER OF DEFENCE,
GENERAL DIRECTORATE OF ADMINISTRATION,
CARACAS,
VENEZUELA.

26
EL ADMINISTRADOR DE LA ADUANA
DE MARACAIBO

PARTICULAR

(COPIA)

MARACAIBO, 10. DE JUNIO DE 1965.

SEÑOR
DR. EDDIE MORALES CRESPO
MINISTRO DE HACIENDA
CARACAS.-

ESTIMADO AMIGO:

POR RECOMENDACIÓN DEL DR. RAÚL LEONI, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA, ME DIRIJO A TÍ EN FORMA PERSONAL PARA PLANTEARTE POR INSINUACIÓN EXPRESA DEL PRESIDENTE, LO SUCEDIDO EN LA ADUANA SUBALTERNA DE PARAGUACHÓN, CON EL INTERVENTOR LUIS LÓPEZ NÚÑEZ, QUIEN SOLAMENTE TIENE EJERCIENDO EL CARGO APROXIMADAMENTE DOS MESES.

VALE LA PENA HACERTE UNA PEQUEÑA EXPLICACIÓN, - QUE ES COMO SIGUE: LA ADUANA DE MARACAIBO, CUYO ADMINISTRADOR ES EL SUSCRITO, NOMBRADO DESDE EL 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO PASADO, TIENE JURISDICCIÓN SOBRE LA ADUANA - SUBALTERNA DE PARAGUACHÓN, QUE FUNCIONA EN UN SITIO LLAMADO GUARERO, DISTRITO PAEZ DEL ESTADO ZULIA, A MAS DE - 120 KILÓMETROS DE MARACAIBO, NO EXISTE TELÉFONO PARA COMUNICARSE CON ESA ADUANA SUBALTERNA HACIENDOSE LOS CONTACTOS POR RADIOGRAMAS QUE SE ENVÍAN A LA POBLACIÓN DE - PARAGUAIPOA.

AHORA BIEN, CON MOTIVO DE LA XXI REUNIÓN DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN, ENTRE LOS PASEOS QUE - HABÍAN PROGRAMADO EL COMITÉ DE DAMAS ESPOSAS DE LOS INTE

./...

26

EL ADMINISTRADOR DE LA ADUANA
DE MARACAIBO

PARTICULAR

- 2 -

GRANTES DEL COMITÉ ORGANIZADOR EN EL ZULIA, DE ESA MAGNA ASAMBLEA, SE ENCONTRABA UN RECORRIDO FUERA DE MARACAIBO, HASTA LA VECINA POBLACIÓN DE MAICAO, EN LA FRONTERA CON COLOMBIA Y DE REGRESO DE MAICAO UN ALMUERZO EN UN BALNEARIO LLAMADO "CAIMARE CHICO" QUE SE ENCUENTRA EN ESA MISMA REGIÓN.

LLAMADO POR EL COMANDANTE DE LA GUARDIA NACIONAL Y POR PERSONALIDADES PARA QUE LA ADUANA FRONTERIZA DE PARAGUACHÓN LES DIERA A ESTAS DAMAS TODA LA CONSIDERACIÓN QUE MERECIAN Y CON VISTA DE QUE LA COMITIVA SE ENCONTRABA PRESIDIDA POR LA ESPOSA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, LA ESPOSA DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO, LA ESPOSA DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES; LA ESPOSA DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE INDUSTRIALES; LA ESPOSA DEL SR. JONNY PHELPS HIJO, LA ESPOSA DEL DIRECTIVO DE LA CIGARRERÍA BIGOTT, LUIS ROBERTO GONZÁLEZ, LA SEÑORITA MARILÚ QUE TRABAJA EN AVENSA CARACAS, Y OTRAS PRESTANTES DAMAS DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA, EL INTERVENTOR DE LA ADUANA DE PARAGUACHÓN, SEÑOR LUIS LÓPEZ NÚÑEZ, HABIENDO RECIBIDO RECOMENDACIONES DEL SUSCRITO PARA UN TRATO ESPECIAL A LA COMITIVA, LAS DETUVO BAJO UN FUERTE CALOR AL REGRESAR DE LA REGIÓN FRONTERIZA DE MAICAO, DURANTE DOS HORAS, Y LAS HIZO BAJAR DE LOS OCHO VEHÍCULOS DE LA COMITIVA QUE TENÍAN ADELANTE CARTELONES DE FEDECÁMARAS PARA QUE PASARAN TODAS SIN EXCEPCIÓN POR LA OFICINA DE LA ADUANA, OBLIGÁNDOLAS A ENSEÑAR Y PESAR LAS PEQUEÑAS COSAS QUE HABÍAN COMPRADO, LIBRÁNDOLE ADEMÁS PLANILLAS DE PAGO POR CANTIDADES TRATÁNDOSE EN ESTE CASO DE DISTINGUIDAS

./...

26

EL ADMINISTRADOR DE LA ADUANA
DE MARACAIBO

PARTICULAR

- 3 -

DAMAS QUE VENÍAN DE UN PASEO COMO PARTE DE LA JIRA Y ATENCIONES QUE LE PRESTABAN LOS ORGANISMOS ECONÓMICOS DEL ZULIA A LA XXI ASAMBLEA DE FEDECÁMARAS.

EL REFERIDO PROCEDIMIENTO PERSONAL DEL FUNCIONARIO ADUANERO, LE FUÉ RECLAMADO POR EL CHOFER DE LA ESPOSA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, QUIEN LE HIZO VER QUE SE TRATABA DE UNA COMITIVA QUE PRESIDÍA LA ESPOSA DEL GOBERNADOR, Y EN LUGAR DE REACCIONAR FAVORABLEMENTE LO AMENAZÓ CON DETENERLO POR GUARDIAS NACIONALES. LA ACTITUD INADECUADA, FALTO DE CORTESÍA, HOSTILIDAD PERSONAL, INELEGANTE, INAMISTOSA, EN LA ABSURDA ACTUACIÓN DEL FUNCIONARIO ADUANERO SUBALTERNADO, SEÑOR LUIS LÓPEZ NÚÑEZ, FUÉ DENUNCIADA POR LAS DAMAS DE LOS ASAMBLEÍSTAS EN FEDECÁMARAS, Y TAL HECHO PRODUJO MAL AMBIENTE, COMENTARIOS, ESCÁNDALO, A LA ADUANA DE MARACAIBO Y EN CONSECUENCIA AL MINISTERIO DE HACIENDA Y AL GOBIERNO NACIONAL, PUES COINCIDÍA CON LA VENIDA DEL PRESIDENTE LEONI QUIEN IBA A HACER UNA EXPOSICIÓN, Y ENCONTRÁNDOSE ADEMÁS EN FEDECÁMARAS EL MINISTRO DE FOMENTO, MINAS E HIDROCARBUROS, OBRAS PÚBLICAS, ALTAS PERSONALIDADES DE LA BANCA, DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA, DE LA GANADERÍA, EL DIPUTADO CARLOS ANDRÉS PÉREZ, EL SENADOR JESÚS ÁNGEL PAZ GALARRAGA, Y OTRAS PERSONAS DISTINGUIDAS COMO LOS SEÑORES DR. OSCAR MACHADO ZULOAGA, NICOMEDES ZULOAGA HIJO, EMILIO CONDE JAHN ETC. QUE FUERON PORTAVOCES DE LOS TESTIMONIOS DE LAS DAMAS ESPOSAS DE LOS ASAMBLEÍSTAS POR EL PROCEDER DEL INTERVENTOR LÓPEZ NÚÑEZ.

AL SUSCRITO, EL PRESIDENTE LEONI LO LLAMÓ Y LE

./...

26

EL ADMINISTRADOR DE LA ADUANA
DE MARACAIBO

PARTICULAR

- 4 -

PREGUNTÓ LO SUCEDIDO, PUES AL PRESIDENTE SE LO COMUNICÓ Y LE PUSO LA QUEJA EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HABIENDOME DADO EL PRESIDENTE LA ÓRDEN DE LA SUSPENSIÓN DEL CARGO DEL INTERVENTOR LUIS LÓPEZ NÚÑEZ, Y MANIFESTÁNDOME QUE TE ESCRIBIERA EN TAL SENTIDO PARA PONERSE DE ACUERDO EN LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ESTE CASO.

LOS FUNCIONARIOS DE ESE MINISTERIO, HORACIO FASANARO, DE LA DIRECCIÓN DE ADUANAS Y RENÉ LORENZO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, OYERON DE LOS PROPIOS LABIOS DE LA SEÑORA ANA TERESA DE VILLASMIL, ESPOSA DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES DEL ZULIA, SEÑOR HERNÁN VILLASMIL BARRIOS LO SUCEDIDO. IGUALMENTE EL SUSCRITO, ESCUCHÓ LA VERSIÓN DE LA SEÑORA DEL GOBERNADOR, DE LA SEÑORA MARY DE DIAZ, ESPOSA DEL GERENTE GENERAL DE LA CASA BOULTON Y AVENSA EN ESTA CIUDAD, DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO, ETC. - COMO IGUALMENTE DE FUNCIONARIOS ADUANEROS PRESENTES CUANDO SUCEDIERON LOS HECHOS Y CONSIDERA QUE TODA LA FALTA - IMPERDONABLE RECAE EN EL INTERVENTOR LUIS LÓPEZ NÚÑEZ, - POR LO CUAL SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE - TE ESCRIBO PERSONALMENTE PARA QUE HABLEN SOBRE ESTA MATERIA, PARA LA DECISIÓN DEFINITIVA SOBRE LA PERMANENCIA DE ESTE FUNCIONARIO COMO INTERVENTOR EN LA ADUANA SUBALTERNADA DE PARAGUACHÓN Y LA CUAL CONSIDERO QUE NO CONVIENE PARA EL BUEN NOMBRE DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

CON EL DESEO DE ÉXITO EN TUS FUNCIONES, ME SUSCRIBO.

AMIGO,

(FDO.) FERMIN MEOZ

SEÑOR
INTERVENIENTE AGUERRA JUAN CRISTÓBAL DE P. CÁDIZ
GUARERO.-

ME PERMITE PRESENTARTE A LOS SEÑORES QUIENES
VAN EN COMPAÑÍA DE DISTINGUIDAS DAMAS, ESPOSAS Y CON-
LIADES DE LOS ASAMBLEÍSTAS DE LA 1ª FEDERACIÓN DE CÁ-
MARAS Y PRODUCCIÓN, Y VIAJAN A LA VECINA REPÚBLICA DE
COLOMBIA.

SRA. MARTHA DE RODRIGUEZ, ESPOSA DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO.

SRA. GLORIA DE PINNABEN, ESPOSA DEL PRESIDENTE
DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

SRA. PEGGY DE COOK, ESPOSA DEL PRESIDENTE DE -
LA CÁMARA DE INDUSTRIALES.

SRA. MARY DE CORTES.

SRA. GRETTE DE PARDI.

AGRADECIÉNDOLE TODAS LAS FACILIDADES QUE PUEDAS
DARLE DENTRO DE LAS POSIBILIDADES LEGALES.

ATENTAMENTE,

(Fco) FERMIN MELO

FM/ML.-

27

EL ADMINISTRADOR DE LA ADUANA
DE MARACAIBO

PARTICULAR

(COPIA)

MARACAIBO, 10. DE JUNIO DE 1965.

SEÑOR
DR. EDDIE MORALES CRESPO
MINISTRO DE HACIENDA
CARACAS.-

ESTIMADO AMIGO:

POR RECOMENDACIÓN DEL DR. RAÚL LEONI, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA, ME DIRIJO A TÍ EN FORMA PERSONAL PARA PLANTEARTE POR INSINUACIÓN EXPRESA DEL PRESIDENTE, LO SUCEDIDO EN LA ADUANA SUBALTERNAL DE PARAGUACHÓN, CON EL INTERVENTOR LUIS LÓPEZ NÚÑEZ, QUIEN SOLAMENTE TIENE EJERCIENDO EL CARGO APROXIMADAMENTE DOS MESES.

VALE LA PENA HACERTE UNA PEQUEÑA EXPLICACIÓN, - QUE ES COMO SIGUE: LA ADUANA DE MARACAIBO, CUYO ADMINISTRADOR ES EL SUSCRITO, NOMBRADO DESDE EL 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO PASADO, TIENE JURISDICCIÓN SOBRE LA ADUANA SUBALTERNAL DE PARAGUACHÓN, QUE FUNCIONA EN UN SITIO LLAMADO GUANERO, DISTRITO PAEZ DEL ESTADO ZULIA, A MAS DE - 120 KILÓMETROS DE MARACAIBO, NO EXISTE TELÉFONO PARA COMUNICARSE CON ESA ADUANA SUBALTERNAL HACIENDOSE LOS CONTACTOS POR RADIOGRAMAS QUE SE ENVÍAN A LA POBLACIÓN DE - PARAGUAIPOA.

AHORA BIEN, CON MOTIVO DE LA XXI REUNIÓN DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN, ENTRE LOS PASEOS QUE - HABÍAN PROGRAMADO EL COMITÉ DE DAMAS ESPOSAS DE LOS INTE

./...

29

EL ADMINISTRADOR DE LA ADUANA
DE MARACAIBO

- 2 -

GRANTES DEL COMITÉ ORGANIZADOR EN EL ZULIA, DE ESA MAGNA ASAMBLEA, SE ENCONTRABA UN RECORRIDO FUERA DE MARACAIBO, HASTA LA VECINA POBLACIÓN DE MAICAO, EN LA FRONTERA CON COLOMBIA Y DE REGRESO DE MAICAO UN ALMUERZO EN UN BALNEARIO LLAMADO "CAIMARE CHICO" QUE SE ENCUENTRA EN ESA MISMA REGIÓN.

LLAMADO POR EL COMANDANTE DE LA GUARDIA NACIONAL Y POR PERSONALIDADES PARA QUE LA ADUANA FRONTERIZA DE PARAGUACHÓN LES DIERA A ESTAS DAMAS TODA LA CONSIDERACIÓN QUE MERECIERAN Y CON VISTA DE QUE LA COMITIVA SE ENCONTRABA PRESIDIDA POR LA ESPOSA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, LA ESPOSA DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO, LA ESPOSA DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES; LA ESPOSA DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE INDUSTRIALES; LA ESPOSA DEL SR. JONNY PHELPS HIJO, LA ESPOSA DEL DIRECTIVO DE LA CIGARRERÍA BIGOTT, LUIS ROBERTO GONZÁLEZ, LA SEÑORITA MARILÚ QUE TRABAJA EN AVENSA CAPACAS, Y OTROS, EL ADMINISTRADOR DE LA ADUANA DE PARAGUACHÓN, SEÑOR LUIS LÓPEZ VÍVEZ, HABIENDO RECIBIDO RECOMENDACIONES DEL SUSCRITO PARA UN TRATO ESPECIAL A LA COMITIVA, LAS DETUVO BAJO UN FUERTE CALOR AL REGRESAR DE LA REGIÓN FRONTERIZA DE MAICAO, DURANTE DOS HORAS, Y LAS HIZO PASAR DE LOS OCHO VEHÍCULOS DE LA COMITIVA QUE TENÍAN ADELANTE CARTELONES DE FEDECÁMARAS PARA QUE PASARAN TODAS SIN EXCEPCIÓN POR LA OFICINA DE LA ADUANA, OBLIGÁNDOLAS A ENSEÑAR Y PESAR LAS PEQUEÑAS COSAS QUE HABÍAN COMPRADO, LIBRÁNDOLE ADEMÁS PLANILLAS DE PAGO POR CANTIDADES TRATÁNDOSE EN ESTE CASO DE DISTINGUIDAS

./...

EL ADMINISTRADOR DE LA ADUANA
DE MARACAIBO

PARTICULAR

- 3 -

DAMAS QUE VENÍAN DE UN PASEO COMO PARTE DE LA JIRA Y ATENCIONES QUE LE PRESTABAN LOS ORGANISMOS ECONÓMICOS DEL ZULIA A LA XXI ASAMBLEA DE FEDECÁMARAS.

EL REFERIDO PROCEDIMIENTO PERSONAL DEL FUNCIONARIO ADUANERO, LE FUÉ RECLAMADO POR EL CHOFER DE LA ESPOSA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, QUIEN LE HIZO VER QUE SE TRATABA DE UNA COMITIVA QUE PRESIDÍA LA ESPOSA DEL GOBERNADOR, Y EN LUGAR DE REACCIONAR FAVORABLEMENTE LO AMENAZÓ CON DETENERLO POR GUARDIAS NACIONALES. LA ACTITUD INADECUADA, FALTO DE CORTESÍA, HOSTILIDAD PERSONAL, INELEGANTE, INAMISTOSA, EN LA ABSURDA ACTUACIÓN DEL FUNCIONARIO ADUANERO SUBALTERNO, SEÑOR LUIS LÓPEZ NÚÑEZ, FUÉ DENUNCIADA POR LAS DAMAS DE LOS ASAMBLEÍSTAS EN FEDECÁMARAS, Y TAL HECHO PRODUJO MAL AMBIENTE, COMENTARIOS, ESCÁNDALO, A LA ADUANA DE MARACAIBO Y EN CONSECUENCIA AL MINISTERIO DE HACIENDA Y AL GOBIERNO NACIONAL, PUES COINCIDÍA CON LA VISITA DEL PRESIDENTE LEONI QUIEN HABÍA SIDO ENCONTRADO EN FEDECÁMARAS EL MINISTRO DE FOMENTO, MINAS E HIDROCARBUROS, OBRAS PÚBLICAS, ALTAS PERSONALIDADES DE LA BANCA, DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA, DE LA GANADERÍA, EL DIPUTADO CARLOS ANDRÉS PÉREZ, EL SENADOR JESÚS ANGEL PAZ GALARRAGA, Y OTRAS PERSONAS DISTINGUIDAS COMO LOS SEÑORES DR. OSCAR MACHADO ZULOAGA, NICOMEDES ZULOAGA HIJO, EMILIO CONDE JAHN ETC. QUE FUERON PORTAVOCES DE LOS TESTIMONIOS DE LAS DAMAS ESPOSAS DE LOS ASAMBLEÍSTAS POR EL PROCEDER DEL INTERVENTOR LÓPEZ NÚÑEZ.

AL SUSCRITO, EL PRESIDENTE LEONI LO LLAMÓ Y LE

./...

EL ADMINISTRADOR DE LA ADUANA
DE MARACAIBO

PARTICULAR

- 4 -

PREGUNTÓ LO SUCEDIDO, PUES AL PRESIDENTE SE LO COMUNICÓ Y LE PUSO LA QUEJA EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HABIENDOME DADO EL PRESIDENTE LA ÓRDEN DE LA SUSPENSIÓN DEL CARGO DEL INTERVENTOR LUIS LÓPEZ NÚÑEZ, Y MANIFESTÁNDOME QUE TE ESCRIBIERA EN TAL SENTIDO PARA PONERSE DE ACUERDO EN LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ESTE CASO.

LOS FUNCIONARIOS DE ESE MINISTERIO, HORACIO FASANARO, DE LA DIRECCIÓN DE ADUANAS Y RENÉ LORENZO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, OYERON DE LOS PROPIOS LABIOS DE LA SEÑORA ANA TERESA DE VILLASMIL, ESPOSA DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES DEL ZULIA, SEÑOR HERNÁN VILLASMIL BARRIOS LO SUCEDIDO. IGUALMENTE EL SUSCRITO, ESCUCHÓ LA VERSIÓN DE LA SEÑORA DEL GOBERNADOR, DE LA SEÑORA MARY DE DIAZ, ESPOSA DEL GERENTE GENERAL DE LA CASA BOULTON Y AVENSA EN ESTA CIUDAD, DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO, ETC. - COMO IGUALMENTE DE FUNCIONARIOS ADUANEROS PRESENTES CUANDO SE DESARROLLÓ EL PROCESO. - Y DESPUÉS DE HABERSE CONFERENCIADO CON EL INTERVENTOR LUIS LÓPEZ NÚÑEZ, - POR LO CUAL SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE - TE ESCRIBO PERSONALMENTE PARA QUE HABLEN SOBRE ESTA MATERIA, PARA LA DECISIÓN DEFINITIVA SOBRE LA PERMANENCIA DE ESTE FUNCIONARIO COMO INTERVENTOR EN LA ADUANA SUBALTERNAS DE PARAGUACHÓN Y LA CUAL CONSIDERO QUE NO CONVIENE PARA EL BUEN NOMBRE DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

CON EL DESEO DE ÉXITO EN TUS FUNCIONES, ME SUSCRIBO.

AMIGO,

LEDO. FERMÍN MOLZ

THE WHITE HOUSE
WASHINGTON

June 9, 1965

Dear Mr. President:

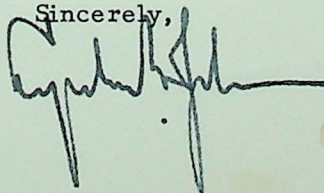
I understand the concern expressed in your message of April 29, and appreciate the spirit of frankness and honesty it represents. I shared, and continue to share, your concern over the Dominican Republic problem.

Since that time, the Organization of American States has been working to determine the best way to resolve the tragic situation in the Dominican Republic. I know that my Ambassador in Caracas has been in frequent contact with you and your Foreign Minister concerning this problem.

We both, I am sure, are equally dedicated to the tasks of finding a viable solution to the immediate problem in the Dominican Republic and of strengthening the Inter-American system so that it can be responsive to these new kinds of problems which the Hemisphere faces. In these tasks, working together in friendship and sincerity, we must be successful if our citizens are to look forward to a future of peace and freedom.

I hope that we may continue a frank correspondence on this and any of the other problems troubling the Hemisphere.

Sincerely,

A handwritten signature in dark ink, appearing to be "Lyndon B. Johnson", with a long horizontal flourish extending to the right.

His Excellency
Raul Leoni
President of the Republic of Venezuela
Caracas

29

Valencia, 10 de junio de 1.965

Compañero:
Dr. Ángel Bajares Lanza
Caracas.-

Estimado compañero:

Cúmplenos dirigirnos a usted, en la oportunidad de ratificar muy especialmente la postulación hecha anteriormente (en los meses de Abril y Octubre del año 1.964) del compañero: Marcos Pineda Covis, para el cargo de Jefe de la Oficina de Correos de Valencia, quién desde hace 27 meses viene desempeñando dicho cargo como encargado por suspensión del Titular, Señor: Carlos Ramirez Rausseo, quién se encuentra en Maturín recibiendo el sueldo todavía como Jefe de la Oficina de Correos. de Valencia.

Le encarecemos que la tramitación de éste asunto la haga Ud. con la acostumbrada diligencia y aprovechamos para enviarle el reconocimiento del CES. por la receptividad que ha tenido ante los problemas que le hemos confiado.-

Reciba saludos partidistas:

FOR UNA VENEZUELA LIBRE Y DE LOS VENEZOLANOS.-

Oscar Saavedra (Firmado)
Secretario de Org. Adj.
Encargado Sec. Relaciones.-

Oscar Carvallo (Firmado)
Secretario General.-

SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES DE VENEZUELA
COMUNICACION CON TODO EL MUNDO

DE VENEZUELA
MUNDO

SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES DE VENEZUELA
COMUNICACION CON TODO EL MUNDO

SERVICIO DE
COMUNICACION

VAL742

MFR58--VAL--MIRAFLORES JUNIO 23-65-10 AM JC

MARCOS PINEDA COVIS.-
ENCARGADO DE LA OFICINA PRINCIPAL
DE CORREOS DE VALENCIA.-
VALENCIA (ESTADO CARABOBO).-
NUMERO SG-127.-

RECIBIDO (PUNTO).- DI CUENTA AL SENOR PRESIDENTE DEL
MEMORANDUM A QUE USTED SE REFIERE.-
ATENTAMENTE,

MANUEL MANTILLA C.



Caracas, 26 de febrero de 1965

Señor
Marcos Pineda Covis
Encargado de la Oficina de
Correos. Valencia
Estado Carabobo.

Estimado señor Covis:

En relación con su radiograma de fecha 24 del corriente mes le manifiesto que al día siguiente de haberlo recibido en esta oficina, informé al Ciudadano Presidente de lo expuesto por Ud. y le anexé su memorándum.

Lo que resuelvan al respecto le será informado a Ud. por la oficina respectiva.

Atentamente,

REPÚBLICA DE VENEZUELA

GABRIEL JOSE DÍAZ
COMISIONADO ESPECIAL DE LA PRESIDENCIA

GJP/aB./

30

Sra. Doña.
Mencia Fernández de Leoni
Caracas.-

Bondad de la apreciable amiga sra. Isabel
Casanova de Lecuna.-



EMBAJADA DE VENEZUELA

EMBAJADA DE VENEZUELA

Buenos Aires, 11 / 6 / 65.-

Mi querida Menca:

Ante todo un afectuoso abrazo extensivo a Raúl y los hijos con los mejores deseos de que se encuentren bien de salud.

Estoy apenada contigo por no haber podido dar cumplimiento mas oportunamente a tu encargo, pero no te imaginas como se me hizo difícil encontrar los zapatos del mismo tono de la cartera, por otra parte creo que el N° 5 de acá es mas largo que el nuestro porque los que me probé no me quedaban como los tuyos que me probé en Caracas, por eso me decidí a enviarte la piel para que te los hagas a tu medida y gusto, me dicen que con esa piel te pueden salir dos pares, que pueden ser unos altos y otros bajos; espero quedas satisfecha y si no, me los envias de nuevo para seguir insistiendo, o tal vez los pueden teñir en el mismo tono.-

Nosotros estamos bien, y siempre pendientes de la amada patria. Como vá la mudanza?, me imagino lo atareada que estarás con los arreglos de la nueva casa, tal vez en diciembre te visitaré en ella.-

La portadora de ésta es la Sra. Lecuna, persona encantadora a quien he tenido el gusto de conocer acá con su esposo, madre e hija, ella gustosamente se ha ofrecido para llevarte tu encargo.

En fin, no quiero distraer más la atención de la Sra. Presidenta por que sé que el tiempo es oro para ella.

De nuevo abrazos para todos y que Dios les ilumine y siempre los mantenga con salud.

Te quiere

Portania

San Juan, Puerto Rico.
21 de junio de 1965.

Dr. Raul Leoni,
Presidente de la República,
Caracas, VENEZUELA.

Querido Raúl:

Cuando Guido llegó, ya la OEA había sometido un plan que es, de hecho, un ultimátum, aunque cuidadosamente se presentó como una base para discutir. Los muchachos que están en el país tienen que aceptar ese plan y lo único que podemos hacer es tratar de salvar el prestigio. Ahora bien, creo que es nuestra obligación sacar el mejor partido de ese plan.

En esencia, lo que hay en el fondo del plan es lo siguiente: la OEA formará un gobierno provisional que llamará a elecciones en el plazo de 6 a 9 meses. Claramente se ve que ese gobierno será la fachada de un fideicomiso de los Estados Unidos a través de la OEA. Como es lógico, el gobierno que le suceda será también un gobierno manejado desde afuera.

En estas circunstancias, sólo dos cosas podemos obtener nosotros; primero, que el gobierno no sea otro triunvirato, otra Junta u otro Consejo de Estado; segundo, que el gobierno esté encabezado por lo menos por un hombre decente. Ahora bien, si nosotros hacemos alguna recomendación acerca de esos dos puntos, no conseguiremos nada; porque el gobierno norteamericano rechazará todo lo que nosotros sugiramos. En este problema hay del lado americano una actitud sentimental fuertemente teñida ~~xxxxx~~ de resentimiento contra nosotros. Así, sólo si llega por las vías de Venezuela y Chile pueda ser aceptada una idea cualquiera.

La idea debe estar descompuesta en dos partes: primera, que el gobierno provisional se ajuste a la tradición política dominicana, y sea por tanto un Presidente y su Gabinete. Cualquier otro tipo de gobierno, sobre todo que evoque el Consejo de Estado, el triunvirato derrocado en abril o la Junta de Imbert, será contraproducente; la segunda parte, es que se escoja para Presidente a una persona neutral, que no haya pertenecido al PRD ni a la Unión Cívica, y que pueda tener al mismo tiempo el respaldo de los grupos adinerados sin que sea rechazada por los sectores populares, que no lo vean mal ni los trujillistas ni los antitrujillistas, ni los balagueristas ni los antibalagueristas.

Ese hombre existe y se llama el Dr. Silvestre Alba Moysa, actual Presidente de la Asociación de Hacendados. Fue Viceministro de no recuerdo qué en el Gabinete de Balaguer y Ministro del Trabajo en mi gobierno, y en esa posición se ganó el respeto de los trabajadores, y tiene el de los propietarios porque es el Presidente de los Hacendados; fue a mi gobierno como representante del Partido Nacional, y no es ni ha sido miembro del PRD; no es hombre polémico y es eficiente; no es antinorteamericano y sin embargo es un buen dominicano.

La clave de la acción tuya estaría, pues, en obtener que la OEA aceptara un gobierno de Presidente y Gabinete encabezado por esa persona, y que las fuerzas constitucionalistas entregaran las armas a ese gobierno, no a la OEA; y para lograr esto Venezuela necesitaría --o por lo menos le sería útil-- el respaldo de otros gobiernos, por ejemplo Chile, Colombia y Perú.

Pero la situación dominicana requiere urgencia, y por tanto yo sugeriría que tú despacharas un hombre a Colombia y otro a Chile, y que el de Chile pudiera hablar con Belaúnde a la vuelta, y que al mismo tiempo despachara otro hombre a Santo Domingo a hablar con Caamaño y solicitaras de la OEA un tiempo prudencial, digamos una semana o cinco días o seis de espera antes de tomar decisiones en el caso dominicano. Simultáneamente, como es claro, Enrique podría ir presentando en Washington los dos puntos claves.

Si no se anda de prisa, vamos a terminar en una catástrofe. En cualquier momento puede producirse un ataque americano a la zona de Caamaño, y sería el último y costaría un río de sangre. En el ataque del día 15 murieron más de 150 personas y más de 300 fueron heridas, aunque se dijo oficialmente otra cifra --67 muertos y 167 heridos-- para no alarmar--. La gente que está allí lo que quiere es morir.

Como ya no hay tiempo de desarrollar el plan original, encomiendo en tus manos la salvación de lo poco que podemos salvar en esta crisis momentánea, pues de todas maneras los resultados de la revolución no se perderán a largo plazo.

El Dr. Moya sabe que si lo que te pido se obtiene, él tendrá que cargar con una cruz pesada. Es un hombre responsable, no un ambicioso; no es un político de la vieja escuela y tiene sentido del honor muy vivo. Pero también sabe que está en el deber de hacer sacrificios por su país. En las actuales circunstancias, sería una suerte que tus esfuerzos tuvieran buen éxito.

Guido te lleva aparte una nota. Ten la bondad de dar las órdenes del caso para que sea atendida.

Saludos afectuosos a Menca y a la prole, de Carmen y míos; y un aprecio para ti de

Wace

Caracas, 21 de Junio de 1.965

Señores
Fundación Bolivariana
Presente.-

Muy señores nuestros y amigos:

Cumplimos en informarles que hemos llegado a un acuerdo con la firma Ingenieros P y B, C. A., para la ejecución del Anteproyecto de las Edificaciones a construirse en los terrenos propiedad de la Fundación en la Plaza de Los Símbolos de esta ciudad.-

Así mismo queremos hacer de su conocimiento que de esta forma damos por cumplidos los objetivos y las formalidades del concurso que dicha Fundación abrió en el año 1962, que estamos plenamente satisfechos con la solución por ustedes adoptada y que consideramos un honor el participar en tan importante Proyecto.-

Atentamente,

(Firmado por los arquitectos que suscribieron el contrato)

NOTA:

El original con las firmas respectivas fué enviado al Sr. Gustavo Jaén.-

CONJUNTO RESIDENCIAL A CONSTRUIRSE EN LOS TERRENOS PROPIEDAD DE LA FUNDACION
BOLIVARIAN.-

1.-	Area de construcción de edificios:	39.000 M2	
	Area de estacionamientos:	12.000 M2	
2.-	Estimación de costos del proyecto:		
	39.000 x 350Bs/M2 =	Bs	13.650.000,00
	12.000 x 220"/M2 =	"	2.640.000,00
	Obras y Servicios exteriores.....	"	500.000,00
		Bs	<u>16.790.000,00</u>
3.-	Estimación del valor del proyecto:		
	6.5% x 16.790.000,00 =	Bs	1.090.000,00
4.-	Estimación del valor del anteproyecto:		
	0.28 x 1.090.000,00 =	Bs	305.200,00
5.-	Estimación del valor del levantamiento topográfico:		
	12.692 x 1Bs/M2 =	Bs	12.692,00
6.-	Estimación del valor del estudio de los documentos de propiedad:		
	intangible.		
7.-	Estimación del valor del censo, catastro y estudio socio-económico:		
	12.692 x 1,50Bs/M2 =	Bs	19.000,00
8.-	Estimación del valor del estudio de reubicación:	intangible	
9.-	Estimación del valor de las gestiones de reubicación:	intangible	
10.-	Estimación del valor del estudio de suelos:	Bs	15.000,00
11.-	Estimación del valor del estudio económico final, y de los estudios económicos parciales progresivos:		
		Bs	45.000,00
12.-	Estimación del valor total del trabajo, no incluyendo los intangibles:		
		Bs	305.200,00
		"	19.000,00
		"	12.692,00
		"	15.000,00
		"	<u>45.000,00</u>
		Bs	<u><u>396.892,00</u></u>

C O N T R A T O

Entre la Fundación Bolivariana, representada en este acto por el Sr. Gustavo Jaen, suficientemente autorizado para este acto, la cual en lo su-
cesivo se denominará la Fundación, por una parte, y por la otra Ingenie-
ros P y B, C. A., Sociedad Mercantil domiciliada en Caracas, quién para -
los efectos del presente Contrato se denominará la Proyectista, represen-
tada en este acto por su Presidente, Sr. Carlos Alberto Puncelos Gil, Cõ-
dula de Identidad N° 250157, suficientemente autorizado por los Estatutos
de la Compañía, se ha convenido en celebrar el presente Contrato conteni-
do en las siguientes Cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: La Fundación proyecta ejecutar en terrenos de su propie-
dad, situados en la Plaza de Los Símbolos, Urbanización Valle Abajo, de -
la ciudad de Caracas, un conjunto de viviendas cuyas características gene-
rales són:

Area de Construcción de Edificios:	39,000 M2
Estacionamientos.....	12,000 M2

A tal efecto, la Fundación encomienda a la Proyectista los siguientes tra-
bajos:

- a) Levantamiento topográfico de los terrenos, a escala 1:100.- Este le-
vantamiento será planimétrico y altimétrico.
- b) Estudio de los documentos de propiedad, para comparar las áreas allí
acusadas con las que resulten del estudio topográfico previsto en el
aparte a), y definir con exactitud los linderos del inmueble.
- c) Catastro completo de los terrenos, incluyendo un censo detallado de
los actuales ocupantes, así como el estudio socio-económico de la pe-
queña comunidad allí existente.
- d) Estudio comparativo de las posibles soluciones para la reubicación de
los ocupantes.
- e) Las gestiones ante los diversos organismos nacionales para efectuar la

reubicación de aquellas personas que indique la Fundación, y en las condiciones por ella indicadas.

Los gastos directos que ocasione la desocupación, o el traslado, serán por cuenta de la Fundación, y pagados directamente por ella.

- f) Preparación del Anteproyecto completo de las edificaciones a construirse, ajustándose a las normas pertinentes, y a las reglamentaciones Municipales.

Este Anteproyecto constará de los siguientes documentos:

- I.- Plano de Conjunto, a escala 1:100
- II.- Plano de situación y relación
- III.- Cortes generales del Conjunto
- IV.- Perspectiva del Conjunto
- V.- Planta de cada edificación, a escala 1:60
- VI.- Cortes de cada edificación
- VII.- Fachadas de cada edificación
- VIII.- Estudio de circulaciones vehiculares
- IX.- Plantas y cortes de los estacionamientos
- X.- Estudio de factibilidad estructural y sanitario
- XI.- Anteproyecto de jardines, parques infantiles y tratamiento de exteriores.
- XII.- Planos de los apartamentos tipo, con estudio de mobiliario, a escala 1:20.
- XIII.- Cuadro de usos y densidades
- XIV.- Proposición de orden del desarrollo por etapas
- XV.- Estudio de Suelos
- XVI.- Cuadro de acabados y especificaciones

A fin de que la Fundación pueda opinar sobre los aspectos fundamentales del Anteproyecto, la Proyectista le pasará progresivamente planos y croquis provisionales para su discusión y aprobación.- Estos planos serán acompañados de estudios económicos comparativos según sea necesario.

- g) La preparación del Estudio económico del anteproyecto descrito en el aparte f)

Este estudio económico constará de las siguientes partes:

- I.- Generalidades - Problema
- II.- Planificación física
Definición
Objetivos
Relación con la Ciudad
Vialidad, presente y futura
Tráfico y transporte
Vegetación existente
Servicios
- III.- Planificación económica
Costos
Financiamiento
Estudio comparativo de las fuentes de financiamiento directas e indirectas
Análisis de la demanda potencial
Análisis de la Oferta
Demanda efectiva
- IV.- Planificación social
Características de la población prevista, su composición por grupo familiar y por ingresos.
Demanda de servicios
Características individuales deseables para asegurar una comunidad estable.
Condiciones de adjudicación
- V.- Conclusiones y sugerencias

CLÁUSULA SEGUNDA: El Anteproyecto a que se refiere el aparte f) de la Cláusula Primera, será presentado para la aprobación de las autoridades competentes.

CLÁUSULA TERCERA: La Fundación pagará a la Proyectista, en dinero efectivo, la suma de Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Bolívars (Bs 245.000,00), por la totalidad de los trabajos previstos en la Cláusula Primera.

Esta suma le será pagada a la Proyectista así:

10% a la firma del Contrato

10% a la presentación del Levantamiento Topográfico previsto en el -
aparte a) de la Cláusula Primera.

20% a la presentación del Catastro y Estudio Socio-económico previsto en el aparte c) de la Cláusula Primera y presentación de la -
estimación de costos del desalojo.

20% a la presentación del Anteproyecto previsto en la Cláusula Primera aparte f)

20% a la presentación del Estudio Económico previsto en el aparte g)

20% a la aceptación final de los Trabajos y Estudios encomendados

NOTA: Este último 20% solo le será pagado a la Proyectista cuando se haya
logrado la desocupación total de los terrenos y solo si el costo --

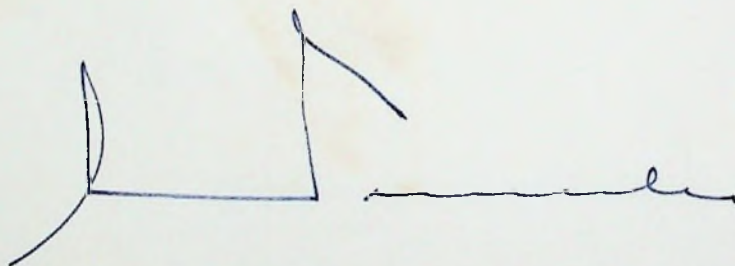
directo, de esta desocupación, para la Fundación, resultase inferior a Bs 500.000,00 y se efectuase en un plazo no mayor de seis meses a partir de la determinación por la Fundación de los sistemas a utilizarse para dicha desocupación.

De lo contrario, la Fundación no pagará dicha suma a la Proyectista

CLAUSULA CUARTA: El plazo total para la ejecución de los trabajos previstos en la Cláusula Primera es de Seis (6) meses a partir de la fecha de la firma del Presente Contrato.

CLAUSULA QUINTA: La Proyectista se compromete a presentar informes mensuales, escritos, sobre el progreso de los Trabajos.- Además, la Proyectista se compromete a presentar dentro de los quince (15) días siguientes a la firma del presente Contrato un Informe contentivo de recomendaciones que permitan impedir que el problema de las edificaciones ilegales dentro del terreno propiedad de la Fundación continúe creciendo.

CLAUSULA SEXTA: Las partes eligen como domicilio a la ciudad de Caracas. Se hacen dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Caracas a los días del mes de Junio de 1.985

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized initial 'L' followed by a series of connected loops and a horizontal line.

ADMINISTRACION REGIONAL ORIENTE

CUMANA - ESTADO SUCRE
VENEZUELA



C. A. D. A. F. E.

DIRECCION CABLEGRAFICA:
CADAFEORI

TELEFONOS { GERENCIA 1140
OFICINAS 1144

33

No. SPH

Cumana, 23/6/65

OFICINAS EN:

CUMANA
Telfs. 1144 - 1140

PUERTO LA CRUZ
Telf. 1376

GARUPANO
Telfs. 1490 - 1064

CUMANAGOA
Telf. 15

RIO CARIBE
Telf. 5

EL PILAR
Telf. 27

GÜIRIA
Telfs. 2 - 79

LA ASUNCION

PORLAMAR
Telfs. 1195 - 1197

JUAN GRIEGO

PAMPATAR

Ciudadano
Dr. Raúl Leóni
Presidente de la República
Su Despacho

Atte: Dr. Leóni

Muy estimado Dr. Leóni

Le recibo mis gran-
des saludos de alto aprecio y Consideración
deseo se halla bueno en unión de -
la su esposa los niños y demás fami-
liares. La presente va con el Objeto
de decirle apreciado Dr. que hace días
le mande por persona una carta
y no sé si la había recibido don-
de le contestaba la primera y le
contaba el problema. Yo quisiera
Dr. y de todo corazón Ud. le di-
ga o escribiera a Celestino Godina
o al Presidente de la Federación de
Trabajadores de Sucre, y le manda a
contar mi problema que tengo -
la hermana estudiando en Argentina
Sigue

ADMINISTRACION REGIONAL ORIENTE

CUMANA - ESTADO SUCRE
VENEZUELA



C. A. D. A. F. E.

DIRECCION CABLEGRAFICA:

CADAFEORI

TELEFONOS { GERENCIA 1140
{ OFICINAS 1144

No. 2

OFICINAS EN:

CUMANA
Telfs. 1144 - 1140

PUERTO LA CRUZ
Telf. 1376

GARUPANO
Telfs. 1490 - 1064

CUMANACOA
Telf. 15

RIO CARIBE
Telf. 5

EL PILAR
Telf. 27

GÜIRIA
Telfs. 2 - 79

LA ASUNCION

PORLAMAR
Telfs. 1195 - 1197

JUAN GRIEGO

PAMPATAR

ya le gire N° 350, y al Comis. le explique en la Carta que yo trabajo en el Depto. Técnico para los 100, pero el 1° de junio me pasó el Berente para Procurador de Provincia y estoy allí desde el 1° hasta esta fecha. Desde ahí me recomiendo en lo que quiero y le bruto a Celestino para que él se ponga de acuerdo con el jefe de sindicato de Cadape y me dejen allí en la Procuraduría de Provincia y siempre me tengan en la punta de la uña y siempre me recuerden. Así que Sr. Señor Berente a Celestino o lo clama, yo siempre voy a estar bien en mi trabajo como en la zona, trabajo en la Admón. de Puerto (Arrianda) tiene 4 años me fote muy bien, lo mismo en el F.A.N. aquí en Cumaná y en el Partido Acción Comunistas y todos los que me consigueran y ahora Cadape.

Así que me habla con el Sr. Celestino Cordova para que él trabaje con el jefe Sindicato de Cadape a ver si me dejan la Procuraduría de Provincia, en mi cargo está otra forma.

"CADAFE ELECTRIFICA A VENEZUELA"

ADMINISTRACION REGIONAL ORIENTE

CUMANA - ESTADO SUCRE
VENEZUELA



DIRECCION CABLEGRAFICA:
CADAPEORI

TELEFONOS { GERENCIA: 1140
OFICINAS: 1144

C. A. D. A. F. E.

No. 30

OFICINAS EN:

CUMANA
Telfs. 1144 - 1140

PUERTO LA CRUZ
Telf. 1378

CARUPANO
Telfs. 1400 - 1063

CUMANACOA
Telf. 15

RIO CARIBE
Telf. 5

EL PILAR
Telf. 27

GÜIRIA
Telfs. 2 - 78

LA ASUNCION

PORLAMAR
Telfs. 1195 - 1197

JUAN GRIEGO

PAMPATAR

haga este primer humano. yo estoy allí
en Plantación de Truena por que el 4º Sotaron
a la secretaria de allí, después el Sr. Decente
me mandó a buscar de mi puesto para
que me encargara yo de la plantación ya tengo
23 días y como han sido nada. Digale a
Alestano y le cuenta todo mi problema para
que él se ponga de acuerdo con el jefe del sín-
dicato de la Ilotunidad de Oriente para ver si
me dejan allí, También puede haber un sindicato de
Codigo Ceos para que ellos me recomienden.
No le diga que yo le escribí, si vio que no.
Dile que yo me encuentro allí, que en ningún
momento sea ofendida, puede decirle que soy jefe
de la Bra Upeca aunque lo pueda ser mi
madre es Margarita Mc Llana Ufanta Fernández
pero vivimos en Playa o sea media parte en Playa
media parte aquí en Cumana. - Yo siempre
navegando el día que estuvieron en Playa
Dr. Leon. Le avisé esos suenos para
que aporachen un Seca dragado, yo
se los opuse en la primera carta que
le hice. - Carito para los niños y
la Bra Upeca, mi mamá, papá y
demás familiares le saludan. -
Dr. Leon le manda muchos
saludos de Ciudad Bolívar el Negro
Días (o sea Juan Díaz) mi hermana
es casada con el hijo de él que

trabaja en Furi vive en Odo Ordaz)
 También se llama Juan Dios. - Simple deso
 muy estirado de su. (Presidente Tener Correspondencia
 con ud. despus le haré una Carta a la sea y sea
 y le le agradecia lo antes posible noble o
 le recibia rápido a Celestino diciendole por ud.
 por más o menos y que ud. le agradece esto. -
 Vivimos aquí en Camaná en una casa plgüilada
 por que no encontramos otra cosa y es una familia
 grande, tengo unos hermanos pequeños estudiant. más
 es que está en Argentina. -

Buenos Sr. Presidente. - Saludos a sea y sea, y
 a los niños. - Sr. aunque es lo la
 tratado personalmente por ud. se firma más
 o menos una persona. - Auto que pegan a otra
 Aprenderse rápido. - Yo tengo una cantidad. -
 Le envío las luceras

También puede escribirle al Partido
 P.D. al Sr. Ugois blanco muy amigo mío
 que que también haga algo de Ud. Aprender
 Sr. a los niños

Mf. despido
 Sr. con

Para
 No. 10
 Calle Fernando H. O.
 Camaná Peru

